

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos

## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Atanasio Obispo y Doctor.*

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia. *Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid.—Fiesta nacional.*

## AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro
			mm.		mm.	m.
30	10 n.	13°8	756'	82°		
1	7 m.	13'	753'8	85'		
»	2 t.	14'	753'6	80'		5'

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
S		Sereno.	Dec. del sol á 12 h. 15° 22' 21" Boreal.
N		Nublado.	Sale el sol á 4 h. 57' 55" t. m.
E		Nubes.	Se pone á 6 h. 56' 24" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 56' 50" t. m.

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funciones para hoy, domingo, 2 de mayo.—A las tres de la tarde y á 2 reales la entrada.—Se pondrá en escena el drama en seis cuadros, titulado: Quince años há, 6 los incendiarios de Pré-Saint Paul, el que estará adornado y decorado cual su argumento requiere. Lo ha dirigido y ensayado el primer actor y director D. José Saez, y le acompañan en la ejecución las Sras. Paz, Tenorio, Danzan, Samaniego, Agueda y Aulet, y los Sres. Ibañez, Dalmasos, Valero, Casañé, Martí, Senís, Murlá, Bosch y Gras.—A fin de que la parte del público que solamente puede asistir á las funciones de tarde, pueda disfrutar de los espectáculos que mas han llamado la atención en las representaciones de noche, terminado el drama se pondrá por primera vez el magnífico divertimiento de baile extranjero, El Carnaval de Venecia; dirigido y ensayado por el Sr. Alonso; toman parte además de dicho señor la primera bailarina Sra. Juste, todo el cuerpo de baile y acompañamiento de comparsas.

Por la noche, la magnífica ópera en cuatro actos, el Nabuco, del maestro Verdi, adornada con todo el grandioso aparato que su argumento requiere y ejecutada por las Sras. De-Vries, Aguiló y Verdaguer, y los Sres. Brunni, Gomez, Guicciardi, Nerini y Daddi.—La Empresa, deseosa de que pueda disfrutar de la brillante ejecución de esta ópera la mayoría del público que asiste á las representaciones líricas de este teatro en los días festivos, se ha apresurado á repetirla, cediendo así á los deseos de la generalidad, ansiosa de volver á admirar el éxito brillantísimo y pocas veces visto en Barcelona, de aquella obra maestra de Verdi.—Entrada, 3 rs.

A las siete y media.



**Notas.**—En vista de la gran extraordinaria ovacion de que acaba de ser objeto la compañía italiana en la segunda representación de la ópera Poliuto, en la que tanto se distingue como cantante y como actor el Sr. Negrini, dignamente secundado por la Sra. De-Vries, Sr. Guicciardi, Nerini y demás, y atendido el número de localidades pedidas para la inminente representación de dicha ópera, la Empresa ha resuelto la tercera representación de la misma para mañana lunes.

En consecuencia queda abierto el apartado para esta función, y se advierte que las localidades pedidas y no recogidas antes de la una del día de mañana, se esponderán para el público.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 85 de abono, para hoy, 2 de mayo, por la tarde. —Se pondrá en escena el grandioso y acreditado drama, en ocho actos, de Mr. Alejandro Dumas, titulado: Margarita de Borgoña; dirigido por D. Juan Montijano.—Finalizando con Baile nacional.—Entrada, 2 rs. A las tres.

Por la noche.—Funcion núm. 86 de abono.—La rebaja de precios determinada exclusivamente para las funciones de los jueves restantes de temporada ha dado principio bajo los mas felices resultados, y deseando la Empresa hacer partícipes de este beneficio a las personas que sus ocupaciones solo les permiten asistir á los espectáculos en los dias festivos, ha dispuesto para esta noche la 10.<sup>a</sup> representación de la magnífica ópera de grande espectáculo, en cuatro actos, del maestro Rossini, titulada: El nuevo Moisés; con todo su grande aparato, lluvia de fuego a lo natural, paso del Mar Rojo, etc.; desempeñada por las Sras. Barbieri-Nini, Masson y Fossa, y los Sres. Agresti, Errani, Rossi, Nanni, Bottagissi, Obiols y coristas de ambos sexos.—Entrada, 5 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 3 rs.—Con las rebajas correspondientes en todas las localidades.

**Nota.**—Mañana, á las seis y media de la tarde y á beneficio del público, se ejecutará una extraordinaria y variada funcion de declamacion, canto y baile por el orden siguiente:—1.<sup>o</sup> Sinfonía.—2.<sup>o</sup> El excelente drama en 4 actos y un prólogo, de D. José Olona, (que con tanta aceptación acaba de estrenarse en Madrid) titulado: Un hijo natural.—3.<sup>o</sup> Baile, La gran danza valenciana.—4.<sup>o</sup> El siempre aplaudido disparate cómico-lírico, en 2 actos, La cola del diablo.—5.<sup>o</sup> Baile nacional.—Precios:—Palcos principales, 30 rs.—Idem bajos y segundos, 20 rs.—Idem terceros, 12 reales.—Sillones de patio de primera clase y anfiteatro de primer piso, 2 rs.—Sillones de patio de segunda clase y anfiteatro de segunda clase, 1 real.—Asientos fijos, gratis.—Entrada general, 2 rs. A la persona que tome 8 entradas se le regalará un palco tercero hasta completar el número de los que la Empresa tiene disponibles.—Otra.—El la próxima semana tendrá lugar la primera representación de la ópera Il giuramento, para beneficio del primer barítono absoluto señor Bencich.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro-Ristori.—Funcion para hoy domingo 2 de mayo de 1858.—A las tres en punto de la tarde. Entrada general 2 rs. Los niños, cabos y soldados de la guarnición pagarán media entrada.—1.<sup>o</sup> Una excelente sinfonía. 2.<sup>o</sup> 7.<sup>a</sup> representación y primera por la tarde, del muy aplaudido drama popular en 4 actos y en verso, original de D. Francisco Morera, titulado: Fueros y desafueros. 3.<sup>o</sup> Baile español, titulado: La gallegada. 4.<sup>o</sup> y último. La comedia de costumbres gitanescas, en dos cuadros, que se pone en escena a petición de muchas personas concurrentes á las funciones de tarde, titulada: El parto de los montes.

A las ocho en punto de la noche. Entrada 2 rs.—Funcion núm. 42 de abono.—1.<sup>o</sup> Sinfonía. 2.<sup>o</sup> Ultima representación en la presente temporada del tan aplaudido drama en 3 actos y en verso, no representado hasta hoy en ningun dia festivo por la noche, y que se pone en escena á petición de los concurrentes, titulado: La vaquera de la Finojosa; dirigida por el primer actor D. Ceferino Guerra, desempeñando la protagonista la joven actriz Srta. D.<sup>a</sup> Cándida Dardalla. 3.<sup>o</sup> La danza valenciana, que se baila en el Patriarca del Turia. 4.<sup>o</sup> Tercera representación de la aplaudidísima comedia en un acto, nominada ¡¡Maruja!! dirigida por el primer actor D. José María Dardalla, desempeñando la protagonista la primera actriz cómica D.<sup>a</sup> Josefa Rizo.

**Nota.** Mañana lunes, á beneficio del público: El drama tan aplaudido y popular en 6 cuadros y un prólogo, Los pobres de Madrid. Y el aplaudido viaje cómico-lírico bailable, en 3 actos, ¡¡Por seguir á una mujer!!!—A las cinco en punto de la tarde.

Otra. El miércoles, á beneficio de D. Isidoro Valero, tendrá lugar la primera representación del drama en 4 actos, de D. Manuel Angelon, titulado: La Bolsa; y la pieza en un acto, El tigre de Bengala.

Las localidades se despachan en la contaduría del teatro á las horas de costumbre.

**TEATRO DEL ODEON.**—Funciones extraordinarias.—Tarde.—Después de una escogida sinfonía, se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo, dividido en 6 actos, original de Mr. Víctor Ducange, titulado: Treinta años, ó la vida de un jugador. Puesto con todo el aparato que exige su complicado é interesante argumento.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—A continuación de una hermosa sinfonía, se ejecutará la hermosa tragedia en 5 actos, original y en verso, por el célebre literato D. Manuel José Quintana, denominada: Pelayo; cuyo protagonista desempeña el señor Cazorro, acompañándole las principales partes de la compañía.—Dando fin á la función con la divertida pieza bilingüe en un acto, titulada: La casa de despesas.—Entrada, 2 rs. A las ocho en punto.

#### CAMPOS ELISEOS.

*Inauguración de las veladas musicales de primavera.*

Hoy domingo á las tres de la tarde

## BAILE COREADO

En el Salon Circular por la Sociedad de jóvenes de la Lira, dirigidos por el señor Sampera.  
A las seis tendrá lugar una escogida

## SOIRÉE MUSICAL.

en los pórticos del Gran Salon, por la brillante banda militar de Artillería, tocando escogidas piezas de las mejores óperas.

A fin de que los señores concurrentes puedan asistir al teatro, se disparará en el momento de empezar á anochecer, un caprichoso y variado ramillete de

*Fuegos artificiales,*

compuesto por el acreditado pirotécnico Mr. Griner.

Treinta cohetes de honor de tres distintos calibres, con guarniciones variadas y de colores.

Veinte bombas, granadas y volcanes.

Un intermedio de llamas de distintos colores.

Primer cuadro.—La revolucion de los caprichos, pieza doble sobremontada con 37 juegos de fuego giratorios.

Segundo cuadro.—La cruz de la Legion de honor, pieza pirica con efecto fijo y giratorio, adornada de fuegos luminosos.

Tercer cuadro.—Dos baterías de candelas romanas cruzando sus fuegos de colores.

Cuarto cuadro.—La Ciudadela, pieza sobremontada con 13 morteretes y volcanes.

Quinto cuadro.—El pabellon chinesco, ó sea Belvedere de Yeh, Comandante general de Canton (China).

Esta pieza está sobremontada con 1,200 lanzas luminosas, con ruido de guerra.

Sexto cuadro.—La cascada en el frontis del Gran Salon.

Sétimo y último cuadro.—Un ramillete de cohetes, bombas y volcanes.

Entrada, 2 reales.—Sillas para los fuegos, 1 real.

Nota: En una de las cabañas rusticas de la plaza de los juegos funcionará y estará de manifiesto el celebrado mecanismo contra robos.

## JARDINES DEL TIVOLI.

Para hoy, domingo, 2 de mayo, á las cinco y media de la tarde (si el tiempo no lo impide), gran función de ejercicios gimnásticos, por los célebres hermanos Braquet, bajo el siguiente

## PROGRAMA.

1.º Sinfonía por la banda militar.—2.º Grande agilidad gimnástica, por los hermanos Braquet.—3.º El tonel, por Julio Braquet.—4.º Los dos clowns.—5.º Sorprendentes juegos indios, por Julio Braquet.—6.º Un intermedio cómico, por Alejandro Braquet.—7.º La cuerda floja, por Julio.—8.º Vivos y muertos, escena mimica, por Alejandro y el joven Camilo.—9.º La percha peligrosa, por los dos hermanos.—10. Grande ascension de un magnífico globo Mongolfier, despidiendo un vistoso ramillete de

## FUEGOS ARTIFICIALES.

Entrada al Parque inglés: caballeros, 2 rs.—Sillas de preferencia, 1 real.—Soldados y niños mayores de 10 años, 1 real.

## BAILE DE ARTESANOS.

Desde las tres y media hasta las siete y media.—Orquesta de 18 profesores.—Entrada a los jardines del baile, 3 rs.—Gratis las jóvenes.

## JARDINES DE EUTERPE.

*Diversiones campestres.*

La Direccion de este ameno sitio de recreo tiene el gusto de anunciar al público, y en particular á sus constantes favorecedores, que la inauguracion de los bailes-conciertos del corriente año tendrá lugar el domingo 9 de mayo, si el tiempo no lo impide.

Dar cuenta detallada de las funciones en proyecto, así como enumerar las considerables mejoras que á costa de algunos dispendios acaban de verificarse en este establecimiento, sería tarea poco grata para esta Direccion, que respetando cual se merece la ilustracion del público Barcelonés, no abriga la necia pretension de embaucarle con inútiles programas de corte traspienaico.

La Direccion de los «Jardines de Euterpe», animada de los mejores deseos y en la persuasion de que han de ser apreciados debidamente sus desvelos por complacer á la escogida concurrencia que tanto la honra, se promete con sobrado fundamento que cuantas funciones disponga durante el próximo verano, obtendrán un éxito si cabe superior al de las que en el año anterior tan gratos recuerdos dejaron entre las familias honradas de todas clases, que constantemente las favorecieron con su asistencia.

El programa de la función de mañana se anunciará por carteles é insertará en los periódicos correspondientes al mismo día.

## PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso. En la tarde del domingo 2 de mayo de 1858 (si el tiempo lo permite) se verificará la segunda novillada de grande espectáculo con dos toros de muerte.—La Direccion de la plaza de toros agradecida de este respetable público por su concurrencia en la fun-

cion del último domingo, y al propio tiempo muy complacida por haber dejado satisfechos los deseos de todos los espectadores como se había propuesto, ha combinado para la citada tarde del domingo próximo una funcion muy variada y divertida, sin perdonar gastos, para no faltar á lo que se tiene ofrecido. La funcion se dividirá en cinco partes por el orden siguiente:

Primera parte.—Se lidiarán dos toros embolados de la muy acreditada ganadería de Valtierra de la propiedad de D. Vicente Galino, los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por el primer espada; á cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla.

Segunda parte.—A instancia de muchísimos aficionados, se repetirá la suerte de la funcion pasada, saliendo un toro embolado que será banderilleado por ocho diablos metidos en otros tantos cestos.

Tercera parte.—Grande alarma en la feria de Bauquer, en Francia. Esta gran mogiganga, en la que jugará otro toro embolado: tendrá suertes muy divertidas que no se publican ahora, á fin de que causen mas novedad entre los espectadores.

Cuarta parte.—La diversion de los ciegos. Saldrá un becerro de dos años, que llevará una campanilla atada en cada cuerno y una moña entre las astas que equivaldrá á 80 rs. vn. para el que se la quite entre los que han salido á la plaza durante la feria de Bauquer; los cuales irán con los ojos vendados y llevando tambien una campanilla igual á la del becerro atada á un brazo.

Quinta y última parte.—Saldrá un cabestro embolado con una moña en cada asta que equivaldrá al premio de 80 rs. cada una, que se darán en la administracion al que las presente, para todos los espectadores aficionados que tengan gusto de bajar á la plaza; advirtiéndole que no se pagarán dichos premios, siempre que se quiten por haber sujetado el cabestro por dos ó mas personas; pues solo tendrá derecho al premio que representa cada moña, el que se lo haya quitado sin ayuda de otro.

Precios: Por un palco con 10 entradas, 60 rs.; por una contrabarrera con entrada, 7; por una luneta de barandilla con id., 6. Por un asiento de palco con id., 6. Entrada general de grada cubierta y tendidos de sombra, 4 rs. Entrada general de sol en los tendidos, palco corrido y grada cubierta, 2.

En el desgraciado caso de inutilizarse algun lidiador, el público no tendrá derecho á pedir que sea reemplazado.—La entrada á los tendidos de sombra será por las puertas números 2, 4, 13 y 15.—La entrada á las lunetas de contrabarrera, palcos, barandillas y grada cubierta por las puertas números 1 y 3.—Al tendido de sol por las puertas números 6, 8, 9 y 11, y á la grada cubierta y palco corrido de sol, por las puertas números 7 y 12.

NOTAS. 1.<sup>a</sup> No se admitiran cuartos ni moneda que deba pesarse, y la Autoridad tiene prohibida la reventa de billetes.—2.<sup>a</sup> Solo las criaturas de pecho (que no podrán ocupar asiento en la plaza) están exceptuadas de pagar entrada.—3.<sup>a</sup> Está prohibido arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, corchos, palos, maderas piedras ni otra cualquier cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.—4.<sup>a</sup> Nadie podrá bajar á la plaza ni estar entre barreras sino los precisos operarios.—5.<sup>a</sup> Nadie podrá cambiar el puesto que haya tomado pasando de un tendido á otro ni de estos á las localidades y viceversa.—Cada concurrente llevará su tarjeta en la mano sin consentir que uno lleve las de todos, pues como quiera que lo contrario facilita la confusion, no será admitido el que personalmente no entregue su billete.—Los despachos de billetes estarán situados: Rambla, Teatro del Liceo; travesía de San Ramon, núm. 1, y Casa de la Ciudad; Plaza de toros, en la reja contigua á la puerta principal.—Las lunetas, palcos y demas localidades se despacharán en el Liceo y en la chocolateria de la calle de Quintana. El despacho de tarjetas se abrirá las siete de la mañana de hoy domingo hasta las doce, y las sobrantes en las rejas de la Plaza de toros una hora antes de principiar la funcion.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, y la funcion principiará á las cuatro de la tarde.

---

*Servicio de la plaza para el dia 2 de mayo de 1858.*

Jefe de dia, D. Manuel Teruel, coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Gerona.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

---

## Barcelona.

Hoy, domingo, predica en la Santa iglesia Catedral el R. Pbro. D. José Amores, Vicario de la parroquial de San Francisco de Paula.

—Segun el último *Boletín eclesiástico*, llegan á treinta mil reales las limosnas recogidas hasta ahora en favor de las misiones de las costas occidentales de Africa, habiendo alguna de aquellas pasado de dos mil reales individualmente; y en el *album* que á este intento ha sido presentado á varias personas, figuran los nombres de nuestras Autoridades y de otros distinguidos sujetos. «Además, dice, se ha regalado al Rdo. Sr. Abate D. Adolfo Papetart un hermoso cáliz para la mision, y creemos que algun otro objeto; se le ha prometido por corazones generosos costear la mitad de los gastos que ocurran en la reedificacion de la iglesia y del seminario para los misioneros, y se le ha rogado deje algun comisionado en esta capital por cuyo conducto se le irán enviando nuevas limosnas. A este fin, segun tenemos entendido, quedarán designados algunos respetables eclesiásticos de nuestra diócesis.»

—Hemos sabido que en la lucidísima función que se celebró en la tarde del viernes en la iglesia parroquial de Santa María, llevaba el pendon principal el Iltr. Vicario general Gobernador de la diócesis, siendo cordonistas el Rdo. Sr. Cura-párroco de dicha iglesia y el señor secretario de la M. I. Junta de la corte de Maria. Durante el sermón y hasta concluida la función preparatoria del Mes de Maria, Su Ilustrísima, el Ilustre Sr. Gobernador eclesiástico, Vicario general y secretario de Cámara estuvieron en el presbiterio.

—Durante el primer trimestre de este año se contaron en Barcelona 1747 defunciones, 1712 nacimientos y 333 matrimonios.—En las defunciones van comprendidas las ocurridas en el casco de la ciudad, Hospital general, Casa de Caridad, Barceloneta y Hostafranchs: constituyen el total de ellas 74 abortos, 347 niños, 298 niñas, 234 solteros, 154 solteras, 216 casados, 147 casadas, 83 viudos y 194 viudas. Hay uno de mas de cien años.—Respecto á los matrimonios hubo 243 de soltero con soltera, 31 de soltero con viuda, 47 de viudo con soltera y 12 de viudo con viuda.—En el número de los nacimientos van comprendidos 275 de la Casa de Maternidad.

—Ayer salió de esta capital, para su nueva diócesis, el R. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca; el miércoles se embarcó para Málaga y Cádiz, para proseguir desde allí el viaje á su destino, el Ilmo. Sr. Obispo de Puerto-Rico.

—Ha llegado á esta capital el Sr. D. Antonio Arrieta, inspector del cuerpo de Ingenieros. Parece que ha venido comisionado para inspeccionar los ferro-carriles y los puertos de Cataluña.

—Segun noticia que extractamos del *Diario de Tortosa*, en la noche del 26 la subdivisión de mozos de la Escuadra de Cherta tuvo noticia de que una partida de ladrones intentaba robar la masía denominada de «Basarvija», término de la Cenia, y en su consecuencia se destacaron un subcabo y tres mozos, yéndose á ocultar en la referida masía. A las ocho se presentaron tres hombres armados de pistolas y navajas, los cuales atacaron inmediatamente á todos los de la casa, encerrándolos en la cocina, cuya puerta guardaba un ladron, y los otros dos subieron al dueño atado al piso principal de la casa, intimándole la entrega del dinero y alhajas que tenia. Prometió desde luego la entrega, y al efecto condujo á los ladrones al cuarto en que estaban apostados el subcabo y dos mozos de Escuadra, segun estos le habian prometido. Los ladrones hicieron fuego á los mozos así que los vieron, sin causarles daño alguno, y estos contestaron á su vez, dejando muerto en el acto á un ladron, y el otro, que no quiso entregarse, fue muerto tambien al bajar la escalera de la casa. Al tercero, que se quedó guardando la puerta de la cocina, le intimaron asimismo los mozos la orden de rendirse; pero lejos de aceptar disparó sus pistolas sobre aquellos, cuyos tiros no salieron por fortuna, y armándose de una descomunal navaja quiso abrirse paso sin encontrar otra cosa mas que la muerte, como sus desgraciados compañeros.

«Nos duelen y nos horrorizan, dice el citado periódico, estas escenas sangrientas; pero la repetición harto frecuente con que tienen lugar en toda España crímenes semejantes hacen tristemente necesarios castigos crueles, pero precisos, en desagravio de la sociedad, frecuentemente ultrajada en sus mas sagrados derechos.»

—En el teatro particular de la Sociedad del Olimpo se pondrá esta noche en escena el nuevo drama del señor Serra: «El reloj de San Plácido», y la pieza en un acto, «Un huésped del otro mundo.»

—El señor Alcalde constitucional de Tarragona ha dictado un bando destinado á impedir, entre otros abusos de policia urbana, uno que suele ser muy frecuente en esta capital, y que es el de embadurnar con cal ó colores mas ó menos chillones los lindes ó parte exterior de las puertas de las tiendas, balcones y ventanas.

—El Rey de los Países Bajos ha concedido varias condecoraciones á las autoridades y á otras personas de Valencia, en reconocimiento de la buena recepción que hicieron á su augusto hijo el Principe de Orange, durante su permanencia en aquella capital.

—Segun cartas, confirmadas por alguno de los periódicos de Madrid, uno de los individuos de la comisión del Excmo. Ayuntamiento que pasó á la corte para la entrega de las medallas, se ha separado de sus amigos haciendo renuncia del cargo de secretario de la misma, y del destino de sub-archivero del Archivo Municipal. Asegúrase que solo han mediado razones de delicadeza.—La persona á quien se alude es el señor Don Guillermo Forteza, premiado en diversos certámenes por las Academias literarias de Barcelona y Sevilla.

—Ha sido nombrado visitador general de rentas estancadas y se encuentra en esta ca-

pital de paso para València el señor don José María Cistue, director del semanario literario que se publica en Palma de Mallorca con el título «La Violeta».

BERNABE ESPESO.

DEPOSITO DE AZUFRE PARA LAS VIÑAS y de todas clases. Calle de la Vidriera, n.º 10. También hay azufre flor.

\*\* Se recomienda el anuncio, venta de una casa, sita en la calle de Basea, n.º 40.

\*\* Se recomienda el anuncio, venta de una porcion de plumas de agua en Sarriá.

\*\* Se recomienda la tienda y primer piso que señalada de n.º 13, hay en la calle de la Clavaguera para alquilar.

## COLONIAS AGRICOLAS.

### VI.

Al examinar los resultados obtenidos hasta el presente en las colonias agricolas de Holanda no hemos hecho distincion entre la de jóvenes y las de adultos, ya porque la primera no se distingue notablemente por su sistema, como lo hemos visto en el art. 4.º, ya tambien porque considerándose esa colonia como una parte secundaria de la idea cardinal de la institucion no ha merecido que se aplicasen á ella reglas especiales para obtener útiles resultados. De otra parte, no podiamos consignar observacion alguna que demostrase la superioridad de esa colonia sobre las demás; no podiamos encarecer tampoco los buenos resultados de la escuela agricola de Wateren, pues al parecer no ha conseguido hacer permanecer al servicio de las colonias ó en ocupaciones agricolas sino á un orto número de sus alumnos, sin que por resultado de sus labores se hayan introducido grandes adelantos en la agricultura del pais; por manera que nada especial podemos establecer relativamente á la colonia num. 1 de Veenhuizen y á aquella escuela.

No sucede así, ciertamente, respecto á las colonias agricolas de Suiza. El coste de cada joven colono, deducido de él el importe del producto de su trabajo, oscila desde 30 á 60 céntimos de franco; y en los gastos que lo forman se comprenden, no solo la alimentacion, sino tambien la parte proporcional correspondiente por el arriendo de la granja, cuando es arrendada, por la conservacion de los edificios, cuando pertenecen en propiedad á los fundadores ó sostenedores de la colonia, por la de los muebles y utensilios, por la retribucion del director, por el alumbrado y lavado, por el vestido y la ropa blanca, y por los honorarios del médico.

El producto del trabajo de los colonos es variable, así por razon de la edad como por la del estado de instruccion de cada uno; pero hay un dato que puede hacer apreciar el resultado que con él se revelaria, y es el que cada cuatro ó cinco colonos hacen el jornal de un trabajador libre: así es que se calcula, por término medio, en unos 25 céntimos de franco (32 maravedises de nuestra moneda), el producto del trabajo diario de cada colono.

La aproximacion de los dos resultados que acabamos de hacer constar puede dar á conocer el relativo á los sacrificios que son necesarios para el sostenimiento de la colonia. Sin duda son mayores estos sacrificios que los que ocasiona el sostenimiento de otros asilos de beneficencia: en las colonias, los jóvenes que en ellas se albergan no ganan sino la tercera parte ó la mitad de lo que cuestan. Pero como el mayor ó menor valor de estos sacrificios no tiene significacion alguna aisladamente considerado, sino en su relacion con el problema que la institucion debe resolver, conviene examinar los resultados morales de ella para apreciar ese resultado económico.

Consoladores son, empero, estos resultados en las colonias agricolas de Suiza. Los jóvenes salidos de ellas, no solo son buenos agricultores, sino que perseveran en la ocupacion que en la colonia han aprendido; algunos procuran establecerse á inmediaciones de ella, y en los dias de fiesta se trasladan á su antiguo asilo, contestando á los que les preguntan á donde van, diciéndoles: «vamos á nuestra casa.» Otros á quienes Dios ha dotado de mayor aptitud pasan á recibir la instruccion necesaria, para convertirse algun dia en directores de alguna colonia: casi todos mantienen correspondencia con el director de la que ha sido el lugar de su educacion, por la que, como dice uno de los visitantes de las que nos ocupan, abrigan sentimientos verdaderos filiales. Además, es bastante comun que algunos de ellos convertidos ya en arrendatarios libres, despues de su salida de la colonia, vayan á buscar en ella la com-

pañera de toda su vida, la que ha de ser madre de sus hijos; y gracias á la educacion que las niñas amparadas en las colonias reciben de la esposa del director, la felicidad doméstica suele acompañar á esos matrimonios, porque en ellos se reúne la laboriosidad del marido y el carácter hacendoso y económico de la mujer, virtudes que ambos han aprendido bajo un mismo cielo, inolvidable techumbre del lugar de su aprendizaje.

Tres causas contribuyen, sin duda, á los resultados que acabamos de consignar. La primera es la reducida poblacion de cada colonia. 20, 30 ó á lo mas 40 jóvenes se dirigen y educan mas facilmente por dos solas personas, que tres ó cuatrocientos, aunque haya un número proporcionado de empleados para su vigilancia. En este segundo caso debe haber necesariamente gerarquía entre estos empleados; los mas de ellos no pueden desempeñar sino atribuciones de policia, si se nos permite la frase; el director ó jefe se encuentra á demasiada distancia de los acogidos para que entre él y estos se establezcan relaciones engendradas por un afecto que se concilie con el respeto por parte de los segundos, por un sentimiento casi paternal que no debilite la autoridad por parte del primero. Pero con el sistema de las colonias de Suiza los directores, esto es el marido y mujer, son verdaderos padres de una numerosa prole; y contribuye igualmente á que se consideren todos como una familia el patronazgo que los colonos de mas edad ejercen sobre los mas jóvenes, siendo reciprocamente patronos unos de otros, escepto los de mas corta edad, lo que hace mirarse unos á otros como hermanos. La segunda causa, enlazada con la anterior, consiste en que los directores de la colonia son los primeros cultivadores de la granja. No ejercen simplemente funciones de gobierno é inspeccion, sino que enseñan y dirigen con el ejemplo: el director con la cabeza descubierta y los piés desnudos se entrega á todas las labores del campo como un trabajador mas, y su esposa ejecuta todas las faenas domésticas como la dueña de una casa de campo. Pues bien: ¿cabe dudar de la eficacia moral del ejemplo? La última causa no es otra que la idea de propiedad que se inculca en los jóvenes colonos, enlazándola con la de su responsabilidad. Recuérdese lo que dejamos dicho en el artículo 4.º respecto al campo que los colonos pueden cultivar libre y espontáneamente en las horas de recreo; y se comprenderá que el sistema de las colonias agrícolas de Suiza tiene por base los sentimientos de propiedad y de familia.

Las escuelas de reforma de Bélgica, aun que de creacion no antigua, singularmente la de Beernem destinada para muchachas, ofrecen resultados que son dignos de mencion muy especial. En el dia llega ya á unas 200 hectáreas la estension del terreno cultivado por los colonos, y el valor de cada una es ya muy cerca del doble del de su adquisicion: compradas unas con otras al precio de 800 francos, calcúlase que en el dia seria de unos 1500 su precio en venta. En ellas se cultivan especialmente el centeno, avena, patatas, trébol, alforfon y legumbres, y se introducen continuamente en el cultivo los procedimientos mas adelantados; de suerte que la cosecha de patatas cubre casi por entero las necesidades del consumo, y las de los demás productos dan tambien resultados que indudablemente no se esperaban. No es extraño, pues, que la direccion de la escuela espere que el establecimiento se encontrará pronto en estado de satisfacer con sus productos las necesidades esenciales del consumo. Además los colonos construyen en los talleres del establecimiento todo el material necesario para el cultivo, como azadas, carretones, escardillos, rastrillos, cubos, tinas y hasta arados y carromatos y en este particular nada se necesita de fuera de la escuela.

El costo de cada colono no ha sido el mismo desde la instalacion del establecimiento. En un principio y cuando únicamente existia la escuela de Ruysselede para varones, el coste diario de cada colono salia á 80 céntimos de franco, guarrismo muy elevado, pero cuya elevacion dependia de no contener la escuela todo el personal que debe tener y de no estar planteada aun la de Beernem que comparte con aquella los gastos generales. Mas en 1852 se redujo ya considerablemente este costo, por ser mas numerosa la poblacion de la escuela de Ruysselede; y actualmente es de unos 50 céntimos próximamente, comprendidos en esta cantidad todos los gastos.

Tales son los resultados económicos de las escuelas de reforma, ó mejor de la de Ruysselede, pues apenas pueden hacerse constar los de la de Beernem, á causa de su reciente institucion; mas no ceden á ellos indudablemente los resultados morales.

En punto á instruccion, son casi sorprendentes los progresos de los colonos. Entrados en la colonia los mas de los jóvenes sin saber leer ni escribir, antes de un año de estar en ella apenas hay ninguno que no lea el flamenco y el francés. Una mitad de la

poblacion de la colonia de Ruysselede posee vastas nociones de cálculo escrito; mas de dos tercios leen correctísimamente; el sistema métrico, la geografía y la historia nacional son conocidas tambien por una gran parte de los colonos, y cerca de una décima parte de ellos ha hecho notables adelantos en la música vocal é instrumental, enseñanza dispensada como recreo á la par que como medio eficazísimo de moralización, por la influencia suavizadora que ejerce en las costumbres.

La moralidad de la poblacion de las escuelas se revela en los guarismos que expresan los premios y los castigos. De un estado que tenemos á la vista resulta que en una poblacion de más de 500 colonos solo han debido imponerse 135 castigos en un año, y aun todos por faltas leves y particularmente por la de desaseo; al paso que en igual espacio de tiempo ha habido 264 colonos inscritos en el cuadro de honor y entre ellos 227 que ya anteriormente lo habian sido. Una proporción casi igual así en premios como en castigos obsérvase en la escuela de Beernem con una poblacion de 224 muchachas.

Finalmente, uno de los resultados que mas recomienda estas escuelas es el corto número de reincidencias. Segun el propio citado Estado, eran 477 los jóvenes salidos de Ruysselede desde la fundacion de la colonia hasta fines de 1854, y apenas habia habido reincidentes entre ellos; y salidos en aquel año 151 colonos por estar su educación completa, solo uno de ellos ha debido entrar nuevamente en el establecimiento, y aun este desgraciado era un huérfano de corta edad que enviado á su pueblo natal no encontró en él ningun apoyo.

Para completar nuestro estudio sobre los resultados que han ofrecido hasta ahora los colonias agrícolas cuya organización hemos descrito en artículos anteriores, restanos únicamente conocer las de la colonia francesa de Mettray.

Tambien en esta colonia se ha conseguido convertir en algo mas que en medianos agricultores á jóvenes que habian empezado á penetrar en la senda del crimen. Tambien en Mettray el trabajo de los colonos aplicado al cultivo de las tierras y á la construcción de los instrumentos aratorios necesarios en la colonia ha aumentado el valor de aquellas y contribuido á disminuir el guarismo representativo de los sacrificios hechos para el planteamiento de la institución. Y tambien en este asilo un corto número de jóvenes colonos hace el trabajo de un colono libre.

Mas en esta colonia el costo de cada joven es mas caro que en Suiza y Bélgica. La sola alimentación sale en ella á 40 céntimos de franco, y el conjunto de los gastos, apesar de haber disminuido bastante desde la fundacion de la colonia, sale por individuo á un franco próximamente. Esto hará mas difícil en la colonia de Mettray que en otras la consecución de un resultado, no fácil tampoco de conseguir, cual es el de que la colonia se baste á si misma, el de que con el producto del trabajo de los colonos se cubran todos los gastos; mas esto que es un bello *desideratum*, ninguna colonia ha podido realizarlo hasta ahora.

Bajo el aspecto higiénico, la colonia agrícola de Mettray presenta iguales resultados que las de Bélgica y Suiza. La salud de los colonos es inmejorable; el número de enfermedades y defunciones corto. Aquí como en todas partes se experimenta la benéfica influencia de la vida y las labores del campo en la salud y desarrollo físico de la juventud. Solo en la colonia holandesa n.º 1 de Veenhuizen, que es la destinada exclusivamente á jóvenes, no se observa este resultado; pero en ello influye sin duda la naturaleza del clima en el punto donde está situada la colonia.

Por último: si los resultados morales de la institución deben medirse por la conducta de los jóvenes despues de su salida de la colonia, hé aquí el dato que entresacamos de un Estado cuyos guarismos honran á la de Mettray. Entre 373 licenciados de ella, solo 29 reincidieron, 19 observaron una conducta regular y 5 no permitieron apreciarla debidamente; pero los 320 restantes la tuvieron irreparable. Halagüeño es este resultado, fruto de las nociones de moral práctica que se procura inculcar á los colonos: creemos sin embargo que se les hace más morales que religiosos, olvidándose tal vez que la religion es la sancion divina de la moral.

MANUEL DURAN Y BAS.

## TEATRO DE SANTA CRUZ.

POLIUTO.

Si la facilidad y fluidez melódica no fuese en la música dramática un elemento y cualidad primordiales é indispensables para popularizar las obras del arte, aun cuando

no se halle siempre en ellas la llama de la inspiracion; si la cantilena espontánea no prevaleciese sobre las combinaciones armónicas, basadas mas en el frio cálculo y en el lujo de la ciencia del arte que en el producto de la imaginacion, como quiera que aquella no entrañe sentimientos íntimos, no veriamos en la escena de la ópera italiana las composiciones que llevan en si aquellas cualidades, sobre otras de un género menos fácil, pero robustecido por el artificio y contraste de efectos.

Un ejemplo patente de esta suposicion es el *Poliuto*, porque sino puede señalarse como una composicion homogénea en cuanto a inspiracion, en bondad de conceptos y en bellezas artisticas, distínguese sin embargo generalmente en ella esa facilidad y espontaneidad propia de su malogrado autor; con suavidad de colorido unas veces, otras con carácter de las situaciones, de conceptos espresados sin exageracion de efectos y con cierta elegancia de estilo que agrada y se oye siempre con gusto. Y aun cuando no sea el *Poliuto* una obra maestra del arte, no faltan trozos en ella que por lo inspirados y por el sentimiento y espresion que rebosan son rasgos dignos del privilegiado talento de Donizetti. No es extraño pues que esta ópera sea popular y que atraiga concurso cada vez que se reproduce.

Numeroso fué el que asistió á la primera representacion que se dió del *Poliuto* la noche del jueves en el teatro de Santa Cruz; reproduccion que llamó tanto mas la curiosidad de los aficionados al drama lírico, en cuanto no podian haber olvidado aun la ejecucion muy cumplida que le cupo á la misma ópera, en época no lejana, en uno y otro coliseo lírico de esta capital. Y en estos casos si el éxito de la reproduccion de una ópera no es dudoso por lo satisfactorio del desempeño, es mas decidido el triunfo de los cantantes que toman parte en ella. Tal ha sucedido esta vez en el espresado coliseo, y nos complacemos que así sea; porque si no es fácil hacer borrar la buena y profunda impresion que dejara interiormente el conjunto de la ejecucion del *Poliuto*, puede la de ahora sostener un honroso parangon con la de otras veces; parangon que redundará en loor de alguno de los actuales cantantes.

La voz fresca, tersa y simpática de la señora De-Vries y su fuerza y facilidad de ejecucion son cualidades á propósito para salir airoso del papel de *Paolina*, que canta la brava artista con soltura, decision y brío en los pasos de bravura y agilidad; dando colorido y espresion al canto en los adagios, como en el de la cavatina, en el del final del 2.º acto y duo del 3.º; de modo que, si en la polaca ó cabaleta de aquella hubiese vertido con mas precision y limpieza algun górgeo ó volada, nada hubiera dejado que desear la señora De-Vries.

La parte de *Poliuto* es la capital de la ópera y que para brillar en ella se necesitan no pocas facultades de cantor y dotes de artista. El tenor Negrini que posee unas y otras, ha alcanzado en el desempeño de ella un verdadero triunfo; porque ya dió al canto excelentes transiciones á favor de su acentuacion muy marcada y de la espresion que le imprime, como en el recitado y romanza de salida, en los andantes del aria y duo del tercer acto; ya hizo resaltar ardiente desesperacion, merced á la expansion á que se presta la pujanza de su voz, como en el recitado y cabaleta del aria y en el final; donde desplegó tambien rasgos de buen actor, caracterizando vivamente las situaciones escénicas, al desechar la consorte que cree impura, y al invocar decididamente la clemencia de Dios con vituperio de los falsos ídolos.

Sin embargo de que nos pareció que el Sr. Guicciardi no estuvo bien en su elemento en el papel de *Severo*, con todo, merced al gusto, esmero y espresion de su canto, salió bastante airoso en el desempeño de las piezas que le caben. El bajo Nerini dejó que desear en la parte de gran sacerdote, particularmente en la romanza del tercer acto, que dijo con poca correccion; pero con su voz robusta y llena contribuyó á redondear el núcleo del final y piezas concertantes, como asimismo los coros que hicieron bien su parte.

En suma, el conjunto de la ejecucion surtió muy buen efecto, al cual coadyuvó tambien la orquesta, que tocó y acompañó con precision y buenas gradaciones de color. Generales, repetidos y merecidos aplausos, y otras muestras de entusiasmo interrumpieron y coronaron las mas de las piezas del *Poliuto*; demostraciones que se tributaron particularmente á la Sra. De-Vries y al Sr. Negrini, que tambien fueron llamados varias veces al proscenio, distincion que cupo á todos los cantantes despues del final del segundo y tercer acto. A mas, á la segunda representacion de la ópera, cayeron á los pies de los cantores infinidad de flores y alguna corona, ovacion que fué ya hecha antes, en particular al Sr. Negrini despues del aria del segundo acto.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

Noticia de los fallecidos el día 1 de mayo de 1858.

Casados 2	Viudos »	Solteros 2	Niños 4	Abortos 1
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 2	Niñas 3	
Nacidos :		Varones 13	Hembras 11	

REMITIDO.

COSTUMBRES POPULARES.

*Vusté señó galan  
Que te cara de diaman,  
Un dineret per Santa Creu.*

Con motivo de celebrar los romanos en el mes de *Mayo* entre otras fiestas la de los espectros ó de las *Lemurias*, que Rómulo habia instituido para librarse de la sombra terrible de su hermano que el habia asesinado, y que sin cesar le perseguia, era tenido este mes como sinietro ó de mal agüero.

De aquí es que Ovidio en sus *Fastos* aconseja á las doncellas y viudas que no enciendan en *Mayo* la antorcha de Himeneo sino quieren que luego se trueque en antorcha fúnebre.

Y por esta razon seguramente, se evitaba todo lo posible la celebracion de bodas en el mes de *Mayo*, cuya infundada y ridícula supersticion no se halla aun del todo desterrada de ciertos pueblos modernos, creyendo de algun valor el refran vulgar: *Bodas mayales bodas mortales*.

Con relacion a esta costumbre romana refiere D. Sebastian de Covarrubias otra comun un dia en España, diciendo que: *Maya y Mayo es una manera de representación que hacen los muchachos y las doncellas, poniendo en un talamo un niño y un niña que significa el matrimonio: y está tomado de la antigüedad: porque en este mes era prohibido el casarse, como si dijéramos ahora, cerrarse las relaciones.*

La antigua costumbre observada en la mayor parte de la Provenza y del Langüedoc de pasear el dia primero de *Mayo* y llevar en triunfo por las calles una jóven hermosa y ricamente ataviada, era como una ovacion á la diosa Venus, y para conjurar lo malefico y funesto de este mes. Para mas conseguirlo los que conducian á la jóven, obligaban á las gentes que encontraban al paso, que dieran una moneda en obsequio á la falsa divinidad, cuyo simulacro llevaban triunfante.

Esta fiesta era un resto, como dice el P. Montfaucon, de *Majuma*, fiestas que de la Palestina pasaron á Grecia, y que despues el emperador Claudio introdujo en Roma para desterrar los escandalosos juegos florales que celebraban los romanos en este mes.

Vestigios muy marcados de estas costumbres paganas tenemos entre nosotros en lo que se practica en algunas provincias de España, en donde visten tambien lujosamente á una jóven hermosa que llaman *Maya*, y la ponen en ostentacion en un dispuesto estrado, mientras que una porcion de sus amigas piden y escitan á los transeúntes á que regalen una moneda á su *Maya*; ofreciéndoles en cambio flores en algunas partes, limpiándoles la ropa con un cepillo en otras, y dirigiéndoles en todas palabras lisonjeras para comprometerles á soltar algunos cuartos con el estribillo:

*Echa mano á la bolsa, cara de rosa,  
Echa mano al esguero, buen caballero. (1)*

En ciertos distritos de Cataluña se dió un giro ó aspecto religioso á esta costumbre profana. Al efecto hicieron desaparecer la *Maya* ó representación de la antigua Venus, y como la Iglesia celebra el 3 de mayo la fiesta de la *Invenzion de la Santa Cruz*, dispusieron un altarito con el signo de la Redencion, adornado con flores y luces á veces, mientras una porcion de jóvenes provistas de un plato con ramitos de flores para regalar piden á los transeúntes con la cantinella catalana:

*Vusté señó galan  
Que te cara de diaman,  
Un dineret per Santa Creu.*

O bien cuando se dirigen á una mujer:

*Vusté señora hermosa  
Que té cara de rosa,  
Un dineret per Santa Creu.*

Cuyo producto invierten luego en una merienda.

Carlos III por bandos publicados en Madrid á 20 de abril de 1769 y 21 de abril de 1770, y Carlos IV, en 2 de mayo de 1789, prohibieron el traje de *Mayas*, pedir con platillos y formar altares por las calles, portales, ni otros sitios profanos; fundandose en que con semejante pretesto se molesta á las gentes con petitorios ó demandas: imponiendo á los infractores diez dias de cárcel y diez ducados, y las demás penas que juzgare la Sala, atendida la calidad de las personas y circunstancias de la contravencion.—V. J. Bastiá.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y IURELL.

(1) *Esguera es lo mismo que escarcela ó bolsa de cuero.*

### Gobierno de la provincia de Barcelona.

El señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion me dice con fecha 18 del actual, lo siguiente:

«El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al de Gracia y Justicia lo que sigue: «Visto el expediente instruido en este ministerio para la creacion de un juzgado de primera instancia en las afueras de la ciudad de Barcelona, cuya capital ha de establecerse en la villa de Gracia, vistos los informes evacuados por aquella Audiencia territorial, por el Gobernador y Dipulacion de lo provincia y Ayuntamiento de la capital, y conforme con el dictamen de V. E., la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar se cree el referido juzgado de la categoria de termino, cuya capital deberá ser la espresada villa de Gracia y componerlo los pueblos de Sans, Sarria, Las Corts de Sarria, San Gervasio, Horta, San Andres de Palomar, San Adrian de Besós, San Martin de Provencals, Santa Coloma de Gramanet, Moncada, Badalona y demás casitas y barrios adheridos á estas poblaciones. De Real órden comunicada por el espresado señor ministro lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.»

Y he dispuesto que se inserte en el «Boletin oficial» para su publicidad.  
Barcelona 28 de abril de 1858.—Fernando Zappino.

### Anuncios judiciales.

D. Mariano Lluch, cónsul 2.º del Tribunal de comercio de la ciudad de Barcelona y su partido, ejerciendo las veces de prior por ausencia de este y del cónsul 1.º.—Por cuanto en el acto de la junta que celebraron en el dia 28 del actual los acreedores de la razon de Monner y Aparicio firmaron con estos un convenio que ha pasado al Tribunal el señor Juez comisario de la quiebra: por tanto á tenor de lo prescrito en el art. 199 de la ley de enjuiciamiento, convoco á todos los que tuvieren derecho para oponerse á la aprobacion del referido convenio, á fin de que se presenten á deducirlo dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion de aquel, bajo apercibimiento que transcurridos estos sin haberse presentado á oposicion legal se acordará su aprobacion, proce liendo de derecho. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se manda espedir el presente edicto que se fijará en los parajes públicos y acostumbrados y se insertará en el «Boletin oficial» de la provincia y en el «Diario de avisos de esta ciudad. Dado en Barcelona á 30 de abril de 1858.—Mariano Lluch.—Por mandado de su señoría, José Manuel Planas, escribano secretario.—Lugar del sello. 14

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—La persona que ya de alguno de los buques surtos en el puerto, como de algun otro punto de los de la Barceloneta le fuese sustraído algo don en copos, en la mañana del diez y siete de los corrientes, ó en otro de los dias anteriores, puesto á haberse ocupado de aquel artículo como una arroba, se presentará dentro de cuatro dias en la audiencia de este juzgado, calle Dormitorio de San Francisco, número veinte y nueve, piso primero, á fin de recibirle la oportuna declaracion. Barcelona veinte y dos de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por disposicion del señor Juez, Jaime Tos, escribano. 5

—Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito del Pino.—Por disposicion del M. I. S. D. José María de Iparraguirre, Juez del espresado juzgado, se dice y manda á D. José Casanovas, vecino de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, que en la tarde del dia catorce de febrero último se hallaba en la habitacion de D. Mariano de la Poza, sita en la villa de Gracia, en el acto de ser detenido un hombre que forcejaba la puerta de dicha habitacion para que dentro el término de segundo dia, de diez á doce de la mañana, se presente en dicho juzgado sito en la Rambla de Sta. Mónica, número 10, cuarto segundo, a fin de prestar su declaracion en méritos de la causa criminal que se instruye acerca del hecho referido. Barcelona catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Pablo Milá de la Roca, escribano. 5

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—En virtud de providencia dada por el señor Juez de dicho distrito, se previene á las personas que en la mañana del dia diez del actual se hallaban jugando en la falda de la montaña de Monjuich, se presenten sin demora en este juzgado, sito en la calle de la Merced, número 10, piso segundo, á fin de recibirseles declaracion en méritos de cierta causa criminal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Barcelona veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—José Grós, escribano. 12

### Anuncios oficiales.

Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Se invita á D.<sup>a</sup> Juana Montané y á D. Ramon Anglada, vecinos de esta ciudad, se presenten en las oficinas del Estado Mayor de esta Capitanía general, para un asunto que les interesa.—Barcelona 1.º de mayo de 1858. 9

—Canal titulado de la Serma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Luisa Carlota de Borbon.—La Junta directiva del Canal convoca á todos los terratenientes propietarios del mismo, que posean al menos una mojada de tierra de regadío en su demarcacion, para la general ordinaria, celebradera á las nueve de la mañana del domingo dia 16 del corriente, en uno de los salones de las Casas Consistoriales; y les invita á que concurren por sí ó debidamente representados conforme lo permite el Reglamento, encareciéndoles muy particularmente la asistencia, porque, á mas de tratarse de los varios asuntos que son propios de la reunion ordinaria de cada año, se somete-



**FERRO-CARRIL DE MARTORELL A BARCELONA.**

PRODUCTOS DEL MES DE ABRIL DE 1858.

39,838 pasajeros.		Duros.	7,254'560
Equipajes, mercancías, etc.		»	821'288
	Total.	»	8,078'848
En abril de 1857.		»	7,591'177
	Diferencia à favor de 1858.	»	484'671
Recaudacion de 1.º de enero hasta la fecha.		»	27,434'157
Idem en 1857.		»	26,046'963
	Diferencia à favor de 1858.	»	1,387'194

Barcelona 1.º de mayo de 1858.—P. A. de la Direccion, José Mestre y Cabañes, secretario.

**FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.**

PRODUCTOS DEL MES DE ABRIL DE 1858.

23,026 pasajeros.		Duros.	3,410'813
Cargas.		»	1,573'296
Perros.		»	1'903
Exceso de equipaje.		»	39'798
Idem de pasaje.		»	149'397
		»	7,173'207
Productos del mismo mes en el año anterior.		»	7,001'198
	Diferencia en favor del presente.	»	174'009
Productos del año actual.		»	23,384'459
Idem del año anterior hasta esta fecha.		»	23,954'116
	Diferencia en favor del presente.	»	1,430'343

Barcelona 1.º de mayo de 1858.—El administrador general, Joaquin Arimon.

**FERRO-CARRILES.**

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES Y SUS PRECIOS.

	MAÑANA.			TARDE.			1.ª	2.ª	3.ª											
							clase	clase	clase											
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	RS.	RS.	RS.											
Trayecto de Barcelona à Mataró.....							10	8	6											
à Arenys.....	6	»	8	»	10	30	12	30	3	»	5	»	14	11	2	8	16			
à Mol. de Rey							6	20	4	24	3	18								
Idem de idem à Martorell...	6	»	8	»	10	»	12	30	3	»	6	»	10	24	8	6				
à Sabadell....							9	7	5											
Idem de idem à Tarrasa.....	5	45	11	45	»	»	»	»	5	45	»	»	12	9	17	7				
Idem de idem à Granollers.	6	»	8	»	10	»	2	»	5	»	»	»	10	8	6					
Salidas especiales para S. Andrés.....							»	»	12	30	4	»	7	30	2	6	1	18	»	32

**Parte religiosa.**

Hoy, à las doce del dia, en la parroquia de los Santos Justo y Pastor se hará la funcion de 1.º mes de mayo, dedicada à Nuestra Señora de Monserrate.

Continúan las funciones del Mes de María en la parroquial iglesia de Santa Ana, con sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Continúan en la iglesia de Belen las funciones del Mes de Mayo, y predicará hoy sobre «la virtud de la Esperanza» el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.

La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonia, establecida en la iglesia de Agonizantes, celebrará à las siete de esta tarde sus piadosos ejercicios espirituales con exposicion del Santísimo Sacramento, y sermón que pronunciará el Pbro. D. Juan Sellas.

Mañana, dia 3 de mayo, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, la Real é Htre. Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad solemnizará la Invenzion de la Santa Cruz en su propia capilla, con oficio solemne à las diez, con música y sermón que dirá el Rdo. D. Miguel Puig, pres-

bitero.—Día 4, á las diez, se celebrará un solemne aniversario en sufragio de todos los hermanos cofrades; concluyendo con un responso general cantado por la Rda. Comunidad de presbíteros de San Miguel.

### Parte económica.

## MATILLO BARCELONÉS.

CALLE DE GIGNAS, Núm. 37.

El martes próximo, 4 del corriente, á las diez de la mañana, se verificará pública subasta con intervencion del subastador público D. José Santasusagna, de los efectos siguientes:

Cinco docenas y media pieles de becerro charoladas. Tres docenas sillas de caoba, buenas para algun café. Una partida bandejas de diferentes dimensiones. Piezas lanilla, cosolí de algodón, lienzo fino del país, merino de diferentes colores. Dos pianos de mesa, y un id. pianino; todos de seis y media octavas. Dos arcos de hierro. Un cilindro de platero. Dos docenas cuchillos con mango de plala, y diferentes otros objetos.

Nota.—Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las grandes ventajas que proporciona el referido establecimiento, se ha resuelto rebajar á dos por ciento los gastos de subasta, en lugar del 4 p<sup>o</sup> que hasta el presente se ha satisfecho.

En su consecuencia los sugetos que tengan para vender toda clase de muebles, géneros, pianos, etc., satisfarán el 2 p<sup>o</sup> por todo gasto. Los que prefieren verificar la subasta en su propia casa (y siempre con intervencion de corredor publico), satisfarán el 1 p<sup>o</sup>.

Los que por falta de local proporcionado en el establecimiento se retraian de mandar objetos voluminosos para su venta, en el dia pueden verificarlo, con la seguridad de encontrar almace- nes á propósito para toda clase de efectos.

11

## LA COMERCIAL.

Acrciendo cada dia mas y mas la afluencia de fabricantes, no solo de Barcelona, si que de los principales puntos manufactureros de Cataluña, á depositar sus géneros en los almacenes de dicha Sociedad, hace que se encuentren estos surtidos con abundancia y variedad de los principales artículos que produce la Industria Catalana, y á precios sumamente arreglados.

En ellos, no solamente encontrarán los señores comerciantes, comisionistas y tenderos, la mayoría de los géneros de que necesitan proveerse, si que tambien los señores fabricantes un depósito de hilos de algodón, y lanas hitadas para la elaboracion de sus manufacturas, como igualmente «flocas» de ambas materias.

11

## EL MANICOMIO DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

O LECCIONES FRENOPÁTICAS DEDICADAS AL EXCMO. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ,  
POR DON ANTONIO PUJADAS.

Esta obra, la primera original que de su clase creemos haberse publicado en España, está destinada á generalizar el conocimiento de las enfermedades mentales y sin separarse del tono magistral que la gravedad de la materia requiere, encierra pinturas y ejemplos amenos e instructivos al alcance de las inteligencias medianamente cultivadas. Además es un verdadero tratado teórico-práctico de ideología útil á los señores médicos, y en circunstancias especiales, á los señores magistrados y abogados que tan frecuentemente necesitan consultar con provecho los difícilísimos secretos medico-legales para juzgar con acierto en las causas criminales donde á cada paso se ofrecen dudas acerca del estado mental de un acusado. Estas lecciones pueden recomendarse asimismo á los señores sacerdotes que han de juzgar de las conciencias en el tribunal de la penitencia.—Se repartirán 2 entregas en 4.º mayor mensuales, al ínfimo precio de seis cuartos cada una.—La obra completa constará de 30 entregas, con grabados intercalados en el texto.—Se suscribe en la librería de Saurí, calle Ancha, y en las principales del reino, así como en casa del autor, calle de la Canuda, n. 91.

4

## GUANO LEGITIMO DEL PERÚ.

PROCEDENTE DE LOS DEPOSITOS DEL GOBIERNO.

En virtud de órden se ha fijado al precio de 17 1/2 pesetas el quintal. Continúa abierto el depósito de las seis hasta las doce de la mañana, en el almacén de casa Serra, en la Barceloneta, calle de la Concepcion, n. 3, patio de Soler, entrando por el rincón de la derecha. Darán razón tambien en la agencia de D. Daniel Ripól, Vidriería, n. 3.

4

# CRIMENES CELEBRES,

POR ALEJANDRO DUMAS,

Victor Hugo, Camilo Leynadier, Eugenio Bareste, Lamartine, Berrier, Esquiros, Arnould, Fournier, Fiorentino, Mallefille, los redactores de los DRAMAS JUDICIARIOS, los compiladores de las CAUSAS CELEBRES, y el autor de los MARTIRES DE LA LIBERTAD.

GRANDIOSA E INTERESANTE PUBLICACION

COMPILADA Y TRADUCIDA POR DON MANUEL ANGELON Y DON EDUARDO DE INZA.

EDICION DE GRAN LUJO.

*Prospecto.*

La obra que hoy anunciamos al público, no es uno de aquellos libros que nacen hoy y están destinados a morir mañana.

Las diversas partes que la componen forman un total que encierra la preciosa experiencia de muchos siglos, experiencia que puesta de manifiesto por hombres de una imaginación como Alejandro Dumas, como Victor Hugo, como Lamartine, como todos los autores de nuestra colección, se desprende de toda su aridez y constituye un inagotable depósito de toda especie de sensaciones, cambiadas de continuo según la inagotable variedad de los héroes que figuran en esas páginas negras de la inescrutable vida del hombre.

Dramas íntimos del corazón, el corazón es el primer interesado en seguir sus peripecias y en llegar a su desenlace. El lector se identifica con los intereses de las víctimas, persigue con su anatema a los criminales, se estremece varias veces durante la lectura, pero viene en seguida un momento en que a través de las negras nubes del crimen, ve brillar el sol de la justicia, ora Dios se reserve hacer la que no han hecho los hombres, ora los hombres se anticipen a la de Dios.

Estas páginas no se leen, se devoran con la vista y el sentimiento, porque al interés más sublime de la novela, reúne el aliciente de la verdad, condición sin la cual aquel interés mengua a cada paso; porque el hombre solamente en períodos de excitación antinatural puede simpatizar con personajes que nunca han existido sino en el fondo del tintero del autor que los ha creado. Desde el instante en que el lector piensa, y dice por lo bajo—«Esto es bello ó es horrible, esto es grato ó deja de serlo, pero de todos modos esto no es cierto, no ha sucedido, es un cuento ideal sin fundamento»—el interés no puede menos de cesar en muchísima parte, porque el hombre debe encontrar por fuerza hasta ridículo el asociarse a la suerte ó a la desgracia de personajes que han nacido bajo la pluma del escritor, y corrido el mundo mereced a los oficiales de imprenta.

Todo al contrario sucede en la publicación que vamos a emprender.

¿Quién, con efecto, no se siente inclinado hacia aquel misterioso «Máscara de hierro,» cuyo suplicio de treinta y más años está acusando a un gran rey hace dos siglos?

¿Quién, a través del tiempo transcurrido, no vierte lágrimas de compasión acompañando a «María Stuart» sobre el cadalso, donde rodó la cabeza de la reina mártir?

¿Quién, sin sentir repetidos movimientos de horror, leerá la historia, ó mejor el tejido de los continuados crímenes de aquella familia, entre cuyos individuos se encontraba la famosa y popular «Lucrecia Borgia,» y entre cuyos secretos figuraba el celebre veneno de su nombre?

¿Quién asistirá a la ejecución de un «Urbano Grandier» sin que el fulgor de las llamas de su hoguera, no evoque las sombras de sus asesinos, para desahogar el pecho maldiciendo su memoria y legando sus nombres al anatema de las gentes?

¿Quién seguirá en todos sus detalles la historia criminal del hipócrita «Derues,» que no se abisma considerando las terribles consecuencias de la aplicación del talento a la maldad, cuando por desgracia estas dos circunstancias concurren poderosamente en un mismo individuo?

Enumerar los héroes más culminantes de los CRIMENES CELEBRES equivaldría a enumerar los nombres de todos ellos; citar las escenas de mayor interés histórico, dramático y novelesco, nos pondría en el compromiso de reproducir uno a uno los números de todas sus páginas.

En resumen, creemos prestar un gran servicio, cuando a los ojos de la humanidad que lee y compara, examina y falla, ofrecemos bajo unas formas gratas é interesantes como la mejor trazada novela, el cuadro terrible de los CRIMENES CELEBRES, ora sus autores se hayan escondido entre las sombras de la noche, ora su cinismo se haya hecho evidente en pleno día; ora los grandes criminales se hayan revolcado en el fango de la miseria y de la grosería, ora hayan ceñido la diadema de los príncipes ó se hayan sentado en el trono de los reyes.

El sol de la justicia que todo lo alumbra, hace a todos los hombres iguales ante el juicio de la posteridad.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los CRIMENES CELEBRES saldrán a luz en edición de gran lujo y constarán de unas cuarenta entregas, de 26 páginas cada una casi fólleo, papel superior, tipos nuevos y elegantes, perfectamente salinada y envuelta en una cubierta de color.

A cada dos entregas se acompañará una gran lámina suelta, dibujada por los primeros artistas de París y grabada por los más inteligentes de España y del extranjero.

El precio de cada entrega será de un real en toda España, publicándose dos cada semana con la mayor regularidad.

Con la entrega 1.<sup>o</sup> se acompaña una elegante cubierta para encuadernar la obra.  
El primer CRIMEN CELEBRE que publicaremos será el «Máscara de hierro» por C. Leynardier, que constará de unas siete entregas con magníficas láminas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Barcelona.—La Española, centro administrativo de explotación para toda clase de publicaciones, calle Ancha, núm. 26; Plus Ultra, Manero, Cervantes y Castaños, en la Rambla; Oliveres, Escudillers; Sala hermanos, Union; Ginesta, Jaime I; Bastinos, calle Boqueria; Mayol, Fernando VII; Subirana, plaza de la Constitución; Cerdá, Platería; Mañá, Fuente San Miguel; Buxó, Hospital; y demás librerías de esta capital.

Provincias.—En las principales librerías ó directamente mandando en sellos ó libranzas contra Tesorería el importe de algunas entregas que serán remitidas á vuelta de correo franco el porte.

Los pedidos y reclamaciones deberán dirigirse á D. I. Lopez Bernagosi, calle Ancha núm. 26 librería. 8—13

## CLASE DE TEORIA DEL TEJIDO.

DIRIGIDA POR DON FRANCISCO JAVIER LLUGH.

El día 15 del presente se abrirá un nuevo curso. Calle del Regomir, n. 4, piso tercero. 4

## MUSICA.

Continúan las clases de solfeo, «bel canto», violin y piano, de ocho á diez de la noche, en el colegio Casals, calle Nueva de la Rambla, n. 25. Los que deseen concurrir pasen los lunes, miércoles y viernes, en las horas dichas. 4

## SE DESEA TRASPASAR UNA ESCUELA

de instrucción primaria, sita en uno de los mejores puntos de esta ciudad, que está bien acreditada. Darán razon en la calle de Gruñi, n. 4, tienda de libros rayados, callejon de la Platería. 4

## NOVEDADES PARA SEÑORAS.

## A LA LIQUIDADORA,

CALLE DE JAIME I, N.º 12.—BARCELONA.

Para realizar en la presente estacion y á precio fijo, acaban de recibirse los géneros siguientes:

Ochenta cortes de vestidos de fular de seda doble con volantes, á 160 reales.

Cien cortes de vestidos de gasé á disposicion con volantes y quillas variados de dibujos y colores, desde 310 reales á 400.

Quinientos pañuelos barege en diferentes colores y dibujos, desde cuarenta reales en adelante.

Cien trages para niños, de piqué estampado, componiéndose este de blusa, pantalon y polainas, á 48 reales.

Y otros varios artículos con suma baratura. 14

## VINO DEPURATIVO DE ZARZAPARRILLA

Y BOLOS DE ARMENIA, PREPARADO SIN MERCURIO.

Es el medicamento que produce mas sorprendentes efectos para la completa curacion de las enfermedades venéreas y herpéticas por inveteradas que sean. Informarán en el depósito principal, está en la botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1; Reus, Dr. Andreu. 9

## ESTREPITOSO BARATO DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE ESCUDILLERS BLANCHS, N. 1, ESQUINA A LA DE LEONA Y RAURICH

Por pocos dias y á precios fijos, se realiza un completo y variado surtido de prendas hechas, cuyos precios son tan bajos, que se obtiene un traje completo por solo 30 rs. 14

**BOTICA DEL ORIENTE, RAMBLA N. 26, AL LADO DE LA GUARDIA CIVIL.**

**COLD-CREAM** del Dr. Batmè: aumenta la frescura y blancura de la cara, dejándola muy limpia y brillante, y disipa las arrugas; suaviza el cutis y el cabello, calma el escozor que deja la navaja, cura los barros (barbs) y otras erupciones.

**Polvos dentífricos:** Conservan blanca y fija la dentadura.

**Leche virginal** para lavarse la cara y manos; echando un poquito en el agua, la deja blanca y olorosa.

**Aceite oriental:** Desengrasa el cabello y espulsa la caspa ó crasitud.

**Líquido** que hace aparecer las letras poco visibles de las escrituras antiguas.

**Líquido para borrar** las manchas de tinta ó lo que se haya escrito.

**Líquido** que hace desaparecer las manchas de nitrato de plata que quedan á los que se tiñen los cabellos, bigotes, etc.

**Polvos** que se aplican al papel cuando se ha rascado, á fin de poder escribir.

Hay ademas ciertos preparados para teñir el pelo, para conservarlo ó impedir su caída y para hacerlo desaparecer; se hallará tambien agua de Colonia, aceites y pomadas que no son muy blancas, pero sin contener albayalde ni otra sustancia dañina. Tomando por libras ó una docena de frascos se hará una rebaja considerable.

Nota. Tambien se informará de todos los medicamentos de M. Raspail.

0

**PASTA DE LIQUEN** legítimo de Islandia para las afecciones de pecho, ronquera y tos, aunque proceda de irritación de la sangre.

**Esencia de zarza** muy concentrada. Util en tiempo de primavera.

**Pildoras de aloe** ó acibar plateadas á fin de no percibirse el amargor.

**Pildoras del Dr. del príncipe de Orange** (Boncio), reformadas por la facultad de Paris; purgante débil ó muy fuerte segun la cantidad que se toma, pero sin causar ningun dolor, pues no irrita los intestinos. Espulsan los malos humores y las lombrices (cuchs) del cuerpo, abren el apetito, curan el dolor de cabeza y estómago, y muchas enfermedades antiguas.

**Gargarismo antiseptico:** cura ciertas enfermedades de la garganta y de la boca, destruye el mal aliento, preservando de la caries, de escorbuto y de otros males.

**Jarabe de achicorias con líquen** de Mr. Raspail: apenas hay un niño que no se haya curado habiendo tomado un frasquito de este jarabe, aunque haya padecido de indigestiones, denticion, retencion de la baba y otras enfermedades.

**Cápsulas de aceite de hígado de bacalao:** tambien las hay de bálsamo copaiba.

**VENEREO.** Bien sabido es en el extranjero, que la tisana seca que se espande en papeles, llamada por los franceses polvos de los viajeros, no solamente es utilísima al principio de esta enfermedad para impedir que salgan tumores, granos, llagas, etc: si que tambien es necesaria á los que no han podido alcanzar perfectas curaciones á fin de que espelan lo que debiera haber salido. Tambien se informará de la Tisana de zarza yodurada para purificar el cuerpo segun el sistema de Mr. Raspail. = Botica del Oriente, Rambla, n. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil.

0

**INSECTICIDA VICAT.**

POLVO QUE DESTRUYE CON EL SOLO CONTACTO LOS INSECTOS.

Tales como: pulgas, piojos, chinches, escarabajos, polilla, moscas, mosquitos, hormigas, arañas, orugas, pulgones, aradores, etc., etc., etc.

Fábrica en Lion, rue Bugeaud, y en Barcelona en casa del señor Mondon, calle de Cires, número 3. Representantes en Barcelona: Sres. Cot y compañía, pasaje de Madoz, número 4, piso primero.

12

**FLORES DEL ALMA,**

CONSAGRADOS A LA VIRGEN SANTISIMA DURANTE EN MES DE MAYO:

Segun el MES LIRICO DE MARIA, escrito por D. Juan Marlí y Cantó, Pbro.; aprobado por Su Santidad el Papa Pio IX, y enriquecido con una multitud de indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos de España.

Inútil se nos hace la recomendacion de este librito, cuando lleva en su frente la del Jefe soberano de la Iglesia.

Un tomo en 16.º adornado con una preciosa lámina de Ntra. Sra. de Montserrat. Véndese á 4 reales en rústica y 6 rs. en piel de color, en la librería de J. Subirana, plaza de la Constitución.

# DILIGENCIAS VALENCIANAS.

PARA TORTOSA, VALENCIA Y MADRID, ENLAZANDO CON LOS FERRO-CARRILES DE JATIVA Y DEL MEDITERRÁNEO.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los señores viajeros que además de los dos servicios que tiene establecidos desde Valencia á Madrid, ha puesto otro diario de esta capital á Valencia en combinacion de los espresados, de modo que los señores viajeros que tengan que dirigirse á la Côte no emplearán mas que 56 horas en el camino desde Barcelona á Madrid.

Teniendo en cuenta la Empresa lo penoso que era para los señores viajeros el pasar dos noches en el camino desde esta capital á Valencia, ha combinado la salida de esta de modo que solo pasen una, haciendo el trayecto por Tortosa, donde nunca puede haber el inconveniente de detenerse para el paso del rio Ebro, ni apearse los viajeros, por haber un excelente puente en dicho punto, que ofrece todas las seguridades al viajero.

Lo inmejorable de la ganaderia que tienen los tiros de toda la línea, la pericia de los mayores, y el gran conocimiento de los mismos en la línea, hacen que desde esta capital á Valencia, pasando por Tortosa, no se empleen mas que 38 horas y 18 de Valencia á Madrid, incluso el ferro-carril; teniendo establecida en la línea las mejores fondas donde se sirve con el mayor esmero.

No obstante de que los coches que tiene en servicio reúnen las circunstancias de comodidad, ligereza y solidez que se puede apetecer, agradecida la Empresa al gran número de viajeros que la favorecen, está construyendo con urgencia nuevos coches que tendrán la ventaja de reunir las comodidades que hasta el presente no han tenido ninguna de las Diligencias de carrera larga.

Las administraciones principales de toda la línea se hallan establecidas: en Barcelona, en la plaza del Teatro, núm. 6, frente de la Administracion de Correos; en Valencia, en la calle del Miguelete, esquina á la de Zaragoza, y en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 11. 5

**REUMATISMO,** gota, venéreo y herpes curados en 20 dias por el método endérmico, aunque los enfermos estén imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Alba n. 15, piso 1.º, de 10 á 1, y por la tarde de 6 á 7. 14

**CURACION** radical de las enfermedades de los ojos, de la boca, de las venéreas y herpéticas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, (en cuya entrada se halla un memorialista). 14

## TARIFA PROVISIONAL PARA EL TRANSPORTE

DE MERCANCIAS POR EL FERRO-CARRIL DEL MEDITERRANEO, ENTRE ALICANTE Y MADRID.

FARDOS Ó CAJAS DE GENEROS DEL REINO.	Rs.	Cs.
Desde Alicante hasta la estacion del ferro-carril de Madrid, la arroba castellana.	5	87
» » » entregados á domicilio, ó á la Aduana de id., id.	6	25
» Barcelona hasta la estacion del ferro-carril de Madrid, id.	7	37
» » » entregados á domicilio, ó á la Aduana de id., id.	7	73

El domicilio en Madrid no será mas que uno, ó desde la estacion á casa los receptores, ó hasta la Aduana.

La fardería para otros puntos de Castilla, solo abrazarán hasta la estacion de Madrid, desde la cual se reespedirán.

Para mas informes podrán dirigirse á la agencia de D. Luis Raymat, calle de Cambios viejos, núm. 5, escritorio. 3

## BAÑOS ORIENTALES.

SITOS EN LA CALLE DE MONJUICH DE S. PEDRO.

Para mayor comodidad del público estarán abiertos todos los sábados y domingos del mes de mayo, y desde 1.º de junio hasta 15 de octubre todos los dias, advirtiendo que las tarjetas solo sirven para la presente temporada.

Un baño con ropa.	3 rs.	Un abono de seis baños con ropa.	26 rs.
Un baño sin ropa.	4 rs.	Un abono de seis baños sin ropa.	20 rs.

# EL CONDE DE MONTE-CRISTO,

POR MR. ALEJANDRO DUMAS. — TRADUCCION DE D. VICTOR BALAGUER.

TERCERA EDICION REVISADA.

Esta novela que hoy volvemos á anunciar es una de las mejores y mas populares creaciones, obra maestra de dicho autor, y al anunciar la tercera edicion, creemos hacer un beneficio á la literatura, volviendo a reproducir la célebre novela de la que se han agotado en Barcelona cuantas adiciones se han hecho.

Se abre una nueva suscripcion por entregas y tomos.

La obra constará de 4 tomos subdivididos en 28 entregas.

Cada entrega contendrá 80 páginas de buena impresion en 8.º mayor, al infimo precio de un real de vellon.

Cada tomo costará 7 rs.

Los que quieran tomar la obra entera hay ejemplares arreglados con sus correspondientes láminas grabadas, al precio de 28 reales.

Se suscribe en las librerías de Mayol, calle de Fernando VII; Manero, Rambla frente al Correo; Cerdá, Platería; Ginestá, Jaime I; Subirana, plaza de la Constitucion.

## EL MUNDO PINTORESCO.

PERIÓDICO SEMANAL.

*Literatura, ciencias, artes, biografías, música, teatros, modas y toros.*

El Mundo pintoresco saldrá semanalmente, y su redaccion será confiada á nuestros mejores ingenios. Sus columnas impresas con tipos elegantes y compactos, encerrarán las descripciones de los monumentos mas notables del universo, con su correspondiente ilustracion. Las biografías y retratos de los hombres celebres. Artículos científicos, históricos, críticos, artísticos, de costumbres, teatros, modas, toros, y novelas, tanto españolas como extranjeras.—El magnífico papel que se empleará en la publicacion hará resaltar el lujo y claridad en la parte tipográfica, la cual irá embellecida con profusion de grabados nacionales y extranjeros representando los sucesos mas notables de actualidad.—Precio de suscripcion: un mes 10 reales, tres meses 24 reales. Se suscribe en la librería de Bastinos, calle de la Boquería, en donde se hallan los primeros números de manifiesto.

12

### ARRIENDO.

Cerca de Sabadell se arrienda una fábrica de hilados y aprestos de lana, movida por agua, con toda la maquinaria á punto de funcionar. Para su ajuste dirigirse á esta, plaza de Arrieros, n. 3, y en Sabadell, calle de San José, núm. 8. Tambien se venderá la maquinaria sola, segun convenga.

4

## BILLETES Y RECIBOS DE LOS ANTICIPOS DE 1854 Y 1855

Se compran á buen cambio en la Agencia Central, plaza de Santa Maria, núm. 7.

1

## FABRICA DE AGUAS DESTILADAS.

Las aguas de azahar (vulgo naf) y de rosas, se venden solo en esta temporada de su preparacion á los siguientes precios: Porrón 3 1/2 rs.; arroba 20 rs.—Los drogueros, confiteros, cafeteros y demas particulares tienen en estos dias la mejor ocasion para proveerse de ellas. Los pedidos á D. Ramon Marqués, farmacéutico, calle del Hospital, n. 111, Barcelona.

0

## MAQUINAS PARA COSER.

SISTEMA SINGER PRIVILEGIADO.

Estas máquinas se han organizado nuevamente, de modo que son igualmente útiles á sastres, costureras, tapiceros, gorristas para lencería, corsés, botinas, guarniciones de sombreros, silleras, sacos, y telas para velas, y se permite verlas trabajar todos los dias de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la calle de San Pablo, n.º 11, casa de baños.

12



**Libros.**

**PERIÓDICOS DE MODAS.—LOS HAY PARA** sastres y modistas, en la librería de la señora viuda é hijo de Sierra, plaza de San Jaime.

**EL TROVADOR DE MARIA O RAMILLETE** lírico para obsequiar á la Reina de los Cielos cada día del mes de mayo que le consagra el amor de sus hijos, conforme al órden y espíritu del librito «Mes de María;» seguido de otros cantares á Nuestra Santísima Madre, bajo las advocaciones de: Divina Pastora, Virgen del Carmelo y Madre del Amor Hermoso; y aprobado por la Iglesia. Por L. G. P. F. Un tomo en 16.º mayor. Se vende á 6 rs. encuadernado en pasta en la librería de Cerdá, calle de la Platería, núm. 18. 5

**TERCERA PARTE DE HECHOS, NUMEROS Y** experimentos, correspondiente al año 1857, por D. José Gil y Montaña. Un tomo en 8.º de 140 páginas. Véndese á 4 rs. en las librerías de Cerdá, plaza del Angel; Mayol, calle de Fernando VII; imprenta de Gaspar, calle de Cervantes, y en la estación del ferro-carril del Norte, en cuyos puntos se hallarán la primera y segunda parte. 9

**ARTE DE EMBALSAMAR LAS AVES Y DE-** más animales, por Grau Bassas: consta de un tomo en 8.º y un album de láminas para su más fácil estudio. Se espnde en la calle de la Luna, Baños rusos, á 12 rs. 2

**EL MUNDO PINTORESCO, PERIODICO ILU-** trado. Literatura, ciencias, artes, biografías, música, teatros, modas y toros. Se publica todos los domingos. Precio de suscripción. Un mes franco de porte: 10 rs., tres meses, 24. Se suscribe en la librería de Cerdá, calle de la Platería. 12

**Avisos.**

**SE NECESITA UNA OFICIALA DE SASTRE.** Informarán en la calle de la Platería, n. 42. 9

**EN UN PUEBLO BISTANTE UNA HORA CON** carril, se necesita un mancebo cerero y chocolatero con piedra. Darán razon en la calle de la Union, n. 23, chocolatería. 9

**SE DESEA SABER EL PARADERO DE RA-** fael Rivera, hijo de Mallorca, y Juana Mayans, de Castilla, conyuges, vecinos que eran de esta ciudad en 1837, ó de sus hijos llamados José, Rafael, Carmen, Amalia y Cristina, para enterarles de un asunto de su mayor interés. Impiondrán en el escritorio de los Sres. Gibert y C.ª, calle de la Princesa. 11

**DESDE EL 1.º DE MAYO QUEDA ABIERTO UN** curso de lengua inglesa, especialmente para la correspondencia mercantil y la conversacion, desde las 2 á las 3, y otro desde las 7 á las 8 de la tarde, en la calle Nueva de San Francisco, n. 8, piso tercero. 3

**CASA DE CURACION.**

Calle de Fernando 7.º, n. 45, piso 1.º, cerca de la plaza de la Constitucion.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades venéreas y herpéticas, con auxilio de medica-

mentos vegetales que no causan los malisimos efectos de los mercuriales; y son tan seguros, que la práctica y la experiencia de muchos años del médico-cirujano que los aconseja son la más grande recomendacion y garantía de acierto para los enfermos. Las consultas son de una á tres por la tarde y de ocho á nueve por la noche. 4

**SE NECESITA UN LOCAL CAPAZ PARA 100 O** 140 personas para reunion. El que lo tenga podrá avistarse en la calle de Mercaders, n. 29, fábrica de naipes. 0

**Casas de huéspedes.**

**EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD** hay una casa de huéspedes muy bien amueblada y cómoda, que desean encontrar algun caballero. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 54, tienda de confitéro. 11

**EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE LA** Puertaferriosa, n. 6, dará razon de una familia que admitirá un caballero de carácter ó un religioso á pupilo. 1

**UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR DOS O** tres jóvenes en clase de huéspedes; ó bien para cederles parte de su habitacion. En la calle del Conde del Asalto, n. 49, piso segundo. 1

**EN LA CONFITERIA DE LA CALLE DEL CON-** de del Asalto, n. 3, informarán de un segundo piso en el que solo se admitirá á un caballero, dándole toda asistencia: no es casa de huéspedes. 0

**EL CHOCOLATERO DE LA CALLE DE FER-** nando, n. 16, dará razon de una señora que tiene parte de habitacion para alquilar á dos caballeros de confianza. Si se convienen tambien les dará toda asistencia: no es casa de huéspedes: las horas para avistarse con dicha señora, son de nueve á dos por la mañana, y de cuatro y cuarto á siete por la tarde. 0

**Ventas.**

**LOS INFRAESCRITOS SINDICOS Ó COMISIO-** nados por la masa de acreedores de Fausto y Antonio Febrer, competentemente autorizados por el Tribunal, venderán al mejor postor, siendo la proposicion admisible á juicio de los mismos, toda aquella heredad y manso denominado Febrer, situado en la parroquia de San Miguel Sasperxas, sufragánea de la de San Martín de Centellas, con los otros mansos anexos denominados la Collada y Marsó, y á mas una pieza de tierra cultiva, enclavada en el termino de Centellas, de cabida juntas 230 cuarteras, á saber: 50 cultivas y las demás bosque, yermo y parte pedregoso, é igualmente los derechos de reivindicar cualesquiera otras piezas de tierra, casas ó censos que correspondiesen. Las indicadas proposiciones se admitirán en esta capital en el despacho del abogado D. Ramon Castellar, calle de Avinyó, núm. 23, piso segundo, y en la ciudad de Vich en las casas de D. Juan Serrabou y de D. Domingo Vila, calle Nueva, n. 36, y Rambla de Santa Clara, n. 27, verificándose el remate bajo las condiciones espresadas en la tabla, á la hora de las diez de la mañana del día 20 de mayo próximo, en la escribanía de D. Ga-

briel José Mingitell, calle de San Hipólito de la propia ciudad de Vich. Barcelona 18 de abril de 1858.—Juan Serrabou.—Domingo Vila. 3

## Enfermedades secretas

CONFITES DE LABEYLONIE.

Remedio secreto, grato, benigno y seguro para completar la curacion de las gonorreas, flujos rebeldes, aun la *gota militar* ó de la mañana, y hacer que no se reproduzcan las que se hayan resistido á otros medicamentos.

Para las *llagas vénereas*, la tan célebre agua divina de Fernel, y la pomada de Mialhe.

## Jarabe depurativo

DE DUVAL.

Para los dolores, tumores, llagas, granos y demas erupciones venéreas, sobre todo antiguas ó mal curadas; ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales. Es muy eficaz en las escrófulas (humores frios), reumatismo y herpes, obrando con una actividad tal que admira.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

CON SUJECION AL PLIEGO DE CONDICIONES, formado al efecto y en el despacho del suscrito notario, que lo tiene en la calle de la Leona, n.º 8 y 10, piso 1.º de la derecha, se rematarán el día 14 de mayo próximo, á las doce del día, al mayor postor, si hubiere proposicion admisible, á juicio de los vendedores, una casa con agua de pié, sita en esta ciudad y en las calles de Basca, n.º 40, y Tarongeta, n.º 3, y una casa-torre situada en el término de la villa de Gracia y punto dicho la «Granada, sota la Travesera». 9

VENTA.—ESTA PARA VENDER O ALQUILAR una casa grande, sita en la calle de las Tapias, n.º 5. En la misma darán razón. 2

## Licor para teñir el pelo

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto á que está destinado. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.º 1. 2

## PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY

DE GUSTO AGRADABLE.

Se usan con feliz éxito para efectuar la digestion. Tambien calman los vómitos y el dolor de estómago en poco tiempo. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.º 1, informarán. 2

## SOSA REFRESCANTE.

Con dichos polvos se preparan instantáneamente y sin máquina carbonicas y limonadas gaseosas, mucho mas refrescantes que las obtenidas con ella. Sosa para doce carbónicas, dos reales. Id. para doce limonadas gaseosas.

tres reales. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de S. Pablo, n.º 1. 9

CONTINUA EN LA CIUDAD DE SANTANDER el depósito de las verdaderas piedras de molino del bosque de la Barra, á la «Fertetons Jonarre», á cargo de D. Juan de Abarca, quien garantiza su buena calidad, arreglándolas á precios convencionales, y haciendo las remesas, si así le encargan, al punto que se le designe. 11

## Botica de la Trinidad.

PROPIEDAD DEL DR. PASCUAL.

EL HASCHISCH Y EL VALERIANATO DE ATROPINA.—Estas dos nuevas sustancias, introducidas para el uso de la moderna terapéutica en el tratamiento de las enfermedades mentales, epilepsia, etc., se hallan á disposicion de los señores facultativos de medicina.

NUEVO DEPURATIVO del doctor Ricord, de Paris, para la curacion del reumatismo y la gota.

JARABE DE YODURO DE HIERRO Y POMADA DE BROMURO id. para la curacion de las escrófulas ó tumores frios.

LA KALOMINA, tan celebrada dentro y fuera de España para mejorar el rapé. Mezclada con este es un perservativo de las congestiones cerebrales, cura las jaquecas, aclara y fortalece el sentido de la vista y del oido.

MEDICAMENTOS ESPECIALES PARA ACLARAR, ROBUSTECER O CONSERVAR LA VOZ.—Pastillas de cuasia, de catecú, balsamicas, regaliz, guimouve, azufaifa etc.; Gargarismo de doctor Pascali; gargarismo Ronconi; pulpa de casia y tamarindo; cafe de achicorias, de bellotas, etc. 8

## LEGITIMA ESENCIA DE ZARZA

concentrada al vapor,

PREPARADA POR BORRELL HERMANOS.

Avisamos á nuestros corresponsales, drogueros y farmacéuticos que constantemente hallarán 10,000 frascos de dicha esencia, que es la que goza en España y América de mayor reputacion, por su inmejorable preparacion; 4 rs. frasco. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n.º 52. 5

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE ESTABLECERÁ al mejor postor, en pública licitacion, un pedazo de terreno de cabida sobre diez mil palmos, sito en el centro de esta capital, á tenor de las tabas que con su plano obran en poder del notario D. Manuel Molines, que habita calle de Baños Nuevos n.º 2, piso 2.º; rematándose por el subastador D. Francisco Vila, el día 8 de mayo á las once de la mañana, en el despacho del propio notario, siendo la postura admisible á juicio del estableciente. 4

A UN CUARTO DE HORA DE DOS ESTACIONES de ferro-carril, en paraje sano y de magnificas vistas, se hallan de venta de 15 á 16 mojadadas de tierra, con mina, pozo y agua á la profundidad de ocho canas para regar tres mojadadas. Dará razon el notario que vive en la calle de San Pablo, n.º 12, entresuelo. 3

AL ENTRAR EN LA CALLE MAYOR DEL vecino pueblo de Sarriá, existe un repartidor de agua de la que hay una porción de plumas en venta. Es muy buena, permanente y segura; de legítima é incuestionable adquisición y de precio muy racional y equitativo. Su altura proporciona el que puedan utilizarse de ella cómodamente, prolongando la conducción, no solo las torres cercanas á dicho pueblo y su carretera y las del de las Cortés y de Sans, sino también las de Gracia y San Gervasio; pues tiene el nivel á algunos palmos de mayor altura del local mas alto de las tierras de la torre de Soler de dicho pueblo de San Gervasio. Al que le convenga informarse y adquirir plumas de dicha agua, le enterará de la persona con quien debe avistarse el chocolatero de la calle de Fernando VII, que está á tres puertas de la esquina de la calle de Raurich, ó sea al frente de un fabricante de espejos. 8

SE DESEA VENDER UNAS CASAS SITAS AL entrar en la villa de Gracia, que constan de dos pisos y un espacioso huerto al detrás de ellas. Dará razon el notario D. Pedro Gonzalez, calle de Basea, n. 7, en cuyo poder obran los títulos.

SE VENDE A PRECIO MÓDICO UN MAGNÍFICO y grande surtido de herramientas de hojalatero. En Gracia, calle de la Aurora, número 2, tienda. 12

SE VENDERAN DOS CASAS EN LA CALLE Mayor de la Barceloneta, compuestas de bajos y dos pisos, libres de todo censo, por precio de 8200 libras. Informarán en la calle del Hospital, n. 48 piso 2.º 4

#### REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

En la zapatería de la calle de Llauder, tienda n. 4, de la casa de Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: Botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 50 á 48. Zapatos á 20, 24, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los pies, y de doble suela y suela de cochecho, para tiempo de lluvia é invierno; á mas hay un buen surtido de botinas de becerro y de charol, y varias clases de calzado, que todo se vende con gran rebaja de precios. 14

## Manchas

**BENZINA BORRELL.**—Composicion quimica para sacar las manchas de toda clase de tejidos de terciopelo, seda, lana y algodón, sin alterar en lo mas minimo el color. Precio 8 reales frasco.—Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52, Barcelona. 8

## Manchas en las ropas.

#### DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto que sin molestia y en un instante, quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados. El sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, esperma etc., todas desaparecen al tacto de este agente. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 8

SE VENDEN VARIAS DECORACIONES DE ES-celentes perspectivas, propias para un teatro de aficionados. Informará el dueño de la posada de la Palma, calle de San Pablo, núm. 13. 11

## Licor para teñir el pelo.

Nuevo proceder facilísimo hasta para la cabeza mas poblada y de cutis delicado.

## Para hacer caer el pelo.

ó vello de las partes pilosas: el «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos, dejando muy blanco el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 8

## DULCES-ANTIVENEREOS

DE MONTERINOP.

Las gorroneas antiguas y recientes, los flujos blancos de ambos sexos, aunque no provengan de venereo, y toda enfermedad cuyo mal sea efecto del mercurio, se cura sencillamente con nuestros dulces.

*Jarabe de Boudet* para curar radicalmente los granos los barros que salen en el cutis, las úlceras sarnosas, los rematismos, los incidentes venéreos y toda especie de acritud de la sangre.

Informarán:—Barcelona, calle de la Platería, núm. 48; Mallorca, señor Obrador; Reus, señor Andreu y farmacia del Castillo; Tarragona, señor Cuchí; Vendrell, señor Tainer; Zaragoza, señor Lacambra; y en las principales boticas de España. 8

SE VENDE UNA HERMOSA HEREDAD SITUADA en el pueblo de San Feliu de Cabrera, distante una hora de Vilasar de Mar y Mataró, nombrada Manso Canals, que contiene una gran casa en muy buen estado y 2 cuarteras 8 cuarteras de huerta, con abundancia de agua y árboles frutales de varias clases, circuido todo de pared, y por separado otras varias piezas de bosque, viñas y sembradura. El que quiera mas pormenores podrá avistarse en Mataró con D. Salvador Prat y Grau, causidico, calle de la Riera, esquina á la de Pujol, y en esta ciudad con D. Miguel Duran, calle de Bot, número 15. Esta finca no tiene mas cargas que la de un censal redimible de 91 libras 2 sueldos. 1

## Compras.

**DEUDA DEL PERSONAL, VALES REALES,** créditos contra el Estado. Se compran á cambios ventajosos. Informarán en la plaza de San Justo, n. 1, piso tercero.—Se advierte que no es agencia. 3

## Alquileres.

EN EL PUTXET DE SAN GERVASIO HAY PARA alquilar una casa-torre de mucha capacidad y buenas vistas, árboles frutales y jardín, y abundancia de agua viva, y que en caso de convenir su compra, se cedería con ventajas admisibles. Informarán en la quincallería de la calle de Fernando, esquina á la de Raurich.

EN LA CALLE DE LA CARASSA, N.º 4, CASA de recien construcción, hay para alquilar un

primer piso, con cuatro cuartos con alcoba, dos salas, tres cuartitos, comedor, cocina y dispensa; é igualmente esta para alquilar un segundo piso de menos capacidad. En el segundo piso de la misma casa se dará razon del propietario y se entregarán las llaves. 3

**SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO FABRIL**, con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones y pertenencias de la misma, agua abundante, casa-habitacion y tres mojas de tierra circuidas de paredes, sito en la Bordeta, término de Sans; cuya fábrica ha sido destinada hasta el día á la fabricacion de estampados, pero pudiendo usarse para cualquiera otra fabricacion. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso 2.º 2

**ESTA PARA ALQUILAR UNA TIENDA Y ALMACEN**, con habitacion-entresuelo, y agua de pié, en la calle de Moncada, n. 15. Informarán en la misma casa. 4

**EN LA CALLE DEL CALL, N. 15, HAY UN SEGUNDO PISO** muy capaz para alquilar; tiene seis cuartos con sus correspondientes alcobas vidrieras, dos salas grandes, comedor con sus aparadores, agua de pié y todo lo demas que constituye un buen piso. 4

**SE ALQUILA UN PRIMER PISO, JUNTO CON PARTE DE ENTRESUELO** en la calle del Hospital, número 106. Contiene el piso tres salas con alcoba, y dos dormitorios, y la parte de entresuelo una sala con alcoba y dormitorio; además sala de recibo, jardin y otras comodidades. Informarán en la misma casa, tienda de guarnicionero. 12

**ESTA PARA ALQUILAR EN PARAJE MUY CÉNTRICO**, una tienda con almacen y habitacion. Informarán en la calle de Quintana, número 4, tienda. 14

**ESTA PARA ALQUILAR LA TIENDA Y PRIMER PISO** de la casa señalada de n. 13, sita en la calle de la Claveguera: la tienda es de mucha capacidad. 11

**HAY UNA TIENDA CON HABITACION PARA ALQUILAR**, en la plaza de Sta. Maria, n. 4. 14

**SE ALQUILA UN TERCER PISO DE MUCHA CAPACIDAD**, situado en la calle de Fernando VII. Darán razon en la calle del Arco de Santa Eulalia, n. 6, piso 1.º 11

**HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO** nuevamente pintado, con jardin, lavadero y agua de pié, de una magnífica casa-torre situada en el término de Gracia y en un punto el mas delicioso y de mejores vistas. Darán razon en la calle de Còdols, núm. 13, piso segundo, izquierda. 11

**EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN CUAR-**

**to amueblado para alquilar.** Darán razon en la calle de la Boquería, número 10, tienda de galonero. 11

**EN LA CALLE DE LA PLATERIA HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO** muy grande con un almacén. Dará razon en la misma calle, núm. 53, tienda. 1

### Pérdidas.

**EL DIA 29 DE ABRIL, PASANDO POR EL PASEO DE GRACIA** y varias calles de esta ciudad, se perdió una cartera que contenia varios papeles y billetes del Banco. Al que la haya encontrado y la presente en la calle de Escudillers, n.º 74, á mas de las gracias se le gratificará con la cantidad de 200 reales. 9

**SE DARAN TRES DUROS DE GRATIFICACION** á la persona que presente una perrita americana blanca, que se perdió hace algunos dias por las calles de Santa Ana y la Canuda. Se presentará en la confitería de la Torre. 1

### Hallazgos.

**PERRITO DE TERRANOVA.—SE ENCONTRO UNO** en Badalona. Darán razon en la calle Auca, n.º 26, piso 1.º 11

### Sirvientes.

**PARA UNA CASA DE POCA FAMILIA SE NECESITA** una criada que sepa guisar bien y planchar, y los demás quehaceres de una casa, que tenga informes por los mismos amos á quien haya servido. Darán razon en la Rambla de Santa Madrona, n. 12, piso primero. 3

**UN LEGO ESCLAUSTRADO DESEA ENCONTRAR** una casa para portero, ó acompañar un impedido, ó para cocinero en casa de poca familia. Dará razon el portero de la casa n.º 14, de la calle de Jaime I. 11

**PARA UNA CASA DE POCA FAMILIA SE NECESITA** una criada de mediana edad que sepa su obligacion y tenga personas que respondan de su conducta. Darán razon en la calle de S. Pablo, n. 23, piso primero, al lado de una pastelería. 0

### Nodrizas.

**HAY UNAMA DE LECHE, NATURAL DE OLOT**, cuya leche es de cuatro meses, que desea criatura para criar. Vive en la calle de Jaume Giralt, n. 23, tienda. 4

**HAY UNAMA DE LECHE VALENCIANA**, que la tiene de once meses, la cual es viuda y desea hallar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en la calle del Carmen, n. 93, piso segundo. 12

## Parte comercial.

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 1.º de mayo de 1838.

	60 días vista.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres. . . . .	50'20	50'05			} Por un peso fuerte
París. . . . .				5'18 1/2	
Marsella. . . . .				5'18 1/2	
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	7/8		0/0 daño.	Zaragoza... 1/4	0/0 daño.
Cádiz.....	1/4		id.	Coruña....	id.
Sevilla.....	1/4		id.	Valladolid. 1 1/4	id.
Málaga.....	3/8	1/2	id.	Almería....	id.
Granada.....	1 1/4		id.	Tarragona.	id.
Bilbao.....				Reus.....	id.
Santander..	1/4	par.	id.	Palma.....	
Murcia.....				Gerona.....	
Alicante....	1/4		id.	Lérida.....	
Valencia....	1/8		id.	Gibraltar..	

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado. . . . .	39'30	39'33	p. c. valor.
Titulos del 3 p. c. diferido. . . . .	27'30	27'35	
Billetes de calderilla. . . . .	92'50	92'75	

## ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona. . . . .	4,000 rs.	25 p. c.	39'70	39'80
Sociedad Cal.ª general de Crédito. . . . .	2,000 rs.	30 p. c.	31'90	32'
Crédito moviliario barcelonés. . . . .	2,000 rs.	30 p. c.	29'25	29'50
Unión comercial. . . . .	4,000 rs.	30 p. c.	26'50	26'75
Caja catalana industrial y mercant. . . . .	4,000 rs.	20 p. c.	22'40	22'50
Sociedad Val. de Fom. al portador. . . . .	1,000 rs.	Todo.	101'	101'25
Comp.ª Bar.ª de Seguros marítimos. . . . .	20,000 rs.	6 p. c.	21'50	21'75
Comp.ª cat.ª general de seguros. . . . .	5,000 rs.	6 p. c.	13'50	13'75
Comp.ª ibérica de seguros. . . . .	5,000 rs.	6 p. c.	8'25	8'33
La Aseguradora de seguros marít. . . . .	4,000 rs.	6 p. c.	15'50	15'60
Ferrocarril del Este de Barcelona.. . . .	2,000 rs.	Todo.	109'50	109'75
Ferrocarril del Norte. Sección de Granollers. . . . .	2,000 rs.	Todo.	83'75	84'
Ferrocarril de Barc.ª a Zaragoza. . . . .	2,000 rs.	50 p. c.	34'30	34'75
Canal de Urgel. . . . .	2,000 rs.	50 p. c.	31'75	32'
La Comercial. . . . .	2,000 rs.	20 p. c.	11'75	11'83

## BARCELONA 1.º DE MAYO.

Reducido por demas ha sido el movimiento mercantil de la semana. A no ser el que han tenido los algodones, ningun interés apreciable han ofrecido los demás artículos desde nuestra anterior.

Las operaciones han sido cortisimas por punto general y los precios en su consecuencia no han tenido alteracion, siguiendo sostenidos los de los azúcares y ceites, y flojos los de los cafés, cacao, aguardientes de caña, arroz, cueros y cereales. A la cosecha de estos en el Principado se reciente de la falta de aguas y del rigor de los calores que experimentamos, y si como amenaza cayese un golpe de agua, regular nada mas, la cosecha mas pingue sería el infalible resultado. En igual caso que los nuestros, se encuentran los campos de Castilla; si tienen lluvias, aunque no abundantes, su recoleccion será colmada.

*Algodones.*—Bastante animados, con ventas de alguna importancia, á precios con apariencias de subida, cerrando firmes los de N. Orleans al contado á 21 pesos sencillos—rs. 313'60—y con plazo de 21 1/2 á 21 3/4 pesos—rs. 321'06 á 324'80—; los de Charleston al contado de 20 3/8 á 20 1/2 pesos—rs. 304'26 á 306'12—y con plazo á 21 pesos—rs. 313'60—por quintal.

Escriben de Móhila el 12 de abril: Ventas de algodón 2,000 balas, en alza de 1/8 cent., quedando de la clase middling de 11 3/8 á 11 1/2 cent.—Augusta 12: mercado algodónero firme.—Savannah 12: algodones con buena demanda y sin variacion los precios

desde la alza de  $1\frac{1}{8}$  á  $1\frac{1}{4}$  cent. que hubo el día 9 del actual, cerrando el middling á  $11\frac{3}{8}$  y el middling-fair á  $12\frac{1}{4}$  cent.—N. York 12: mercado algodonero muy encalmado; cambios con tendencia á baja.

**Aguardientes de caña.**—Sigue la misma calma que tenemos avisada, no practicándose operación alguna que ofrezca interés; los precios flojos y no fuera difícil, según informes, obtener los de  $19$  á  $21$ .° de  $39$  á  $40$  duros por pipa, y los de  $28$  á  $30$ .° de  $57$  á  $58$  duros. Las existencias son bastante regulares y se esperan nuevas entradas.

**Aceites.**—Nada nuevo podemos añadir á lo que dijimos en nuestra anterior; las operaciones pues siguen siendo cortas por falta de existencias y de arribos y los precios sostenidos y con apariencias de alza, tanto por este motivo, cuanto por venir en este sentido los avisos de algunos productores.

**Azucars.**—Sin ventas, á causa de no haber mejorado las existencias ni las noticias de los puertos extranjeros de Levante. Las disposiciones del mercado ofrecen fácil colocación á los primeros cargamentos que entren. Las 847 cajas del «Emilio» que dijimos en nuestra anterior habían sido realizados sobre factura y  $3\frac{1}{2}$  duros de flete por caja, mejor informados debemos manifestar que lo fueron á  $3\frac{1}{4}$  duros. El consumo se surte lentamente; pero los precios se sostienen con bastante firmeza.

Nos dicen de la Habana el 5 de abril: «Los días de Pascua y las fiestas Reales han distraído en gran parte la atención de los negocios, siendo con tal motivo casi insignificantes las transacciones que se han hecho. Con todo se ha notado que los compradores se retraían haciendo esfuerzos desesperados para obtener baja en los precios; pero los tenedores no están dispuestos á ceder. Cotizamos: tipo holandés: núm. 7 $\frac{1}{10}$  de  $6\frac{1}{2}$  á  $7$  rs.; núm. 11 $\frac{1}{12}$  de  $8$  á  $7\frac{1}{2}$  rs.; núm. 13 $\frac{1}{14}$  de  $8\frac{3}{4}$  á  $9$  rs.; núm. 15 $\frac{1}{17}$  de  $9\frac{1}{4}$  á  $10\frac{1}{4}$  rs.; 18 $\frac{1}{20}$  de  $10\frac{1}{2}$  á  $11\frac{1}{4}$  rs.; blancos inferiores á medianos de  $11\frac{1}{2}$  á  $12$ ; id. buenos á mejores de  $12\frac{1}{4}$  á  $12$ ; id. superiores á floretes de  $13$  á  $14$  rs; todo franco á bordo, siendo el cambio á 11 p. c. Las existencias en la plaza ascienden á 138,000 cajas y á 18,000 en Matanzas. En cuanto á operaciones únicamente hemos oído decir haberse cerrado un contrato de 1,300 cajas á P. 24 una de 16 arrobas por calidad superior. Los mascabados siguen solicitados, no siendo fácil se obtuvieran á menos de  $5\frac{1}{2}$  á  $8\frac{1}{2}$  rs. La melaza sin variación; los precios no han tenido alteración y la demanda regular; cuando hayan pasado las fiestas de Pascua es probable podamos darnos noticias más precisas sobre los negocios.»

**Arroz.**—Las existencias son crecidas, con cuyo motivo han declinado los precios, habiendo esperanzas de que bajará más en razón de acercarse la época en que menos fácil es la conservación del artículo. En la actualidad se pasan pocas operaciones, quedando los de 1.ª de  $76$  á  $84$  rs. y los de 2.ª de  $64$  á  $72$  rs. por quintal.

**Cueros.**—Encalmados por continuación y precios sin apariencias de mejora. Las existencias crecidas y como por otra parte los curtidores no manifiestan deseos de comprar y las noticias del Sur en nada favorecen al artículo, es probable más baja.

**Cafés.**—La situación no ha variado, aun cuando se colocaron antes de ayer 1,700 sacos del Brasil por la corbeta «Eva», á precios reservados. La misma calma experimenta este fruto en la actualidad en todas las principales plazas del Norte de Europa.

**Cacaos.**—En completa calma; las ventas poco menos que nulas, los precios flojos y las existencias crecidas. No hay síntomas de próxima mejora.

En Amberes, el 25 de abril, nada se hacía con este fruto, y en Hamburgo se habían colocado 250 Guayaquil, de clase regular, á 6 sch. En las demás clases nada ocurría, pidiéndose por Caracas 14 á 15; Trinidad 7  $\frac{1}{2}$  á 8; Guayaquil 6  $\frac{1}{4}$  á 7  $\frac{1}{4}$ ; Marañón y Para 6  $\frac{3}{8}$  á 6  $\frac{1}{2}$ ; Santo Domingo 5 á 5  $\frac{1}{4}$  sch.

**Cañamos.**—Sostenidos con firmeza por escasear los de procedencia extranjera, pasando de 8 á 9 duros por quintal los de la provincia según clase, los cuales abundan. Se esperan arribos y con ellos disminución en los precios actuales.

**Ceras.**—Las existencias algo crecidas, pero con pocas operaciones por no prestarse los tenedores á vender las blancas de la Habana de 38 á 39 duros, las amarillas de 32 á 33 y las de igual clase de Cuba á 32 por quintal. Las de Berbería, que tampoco faltan, se pasan de 34 á 35 duros por quintal.

**Harinas.**—Las operaciones nada dejan que desear, pero los precios no mejoran á pesar de haber disminuido las existencias. En barriles de Norte América no hay en primeras manos. Las del país escasean mucho y ni por estas ni por las de procedencia extranjera han variado los precios que señalamos en nuestra anterior.

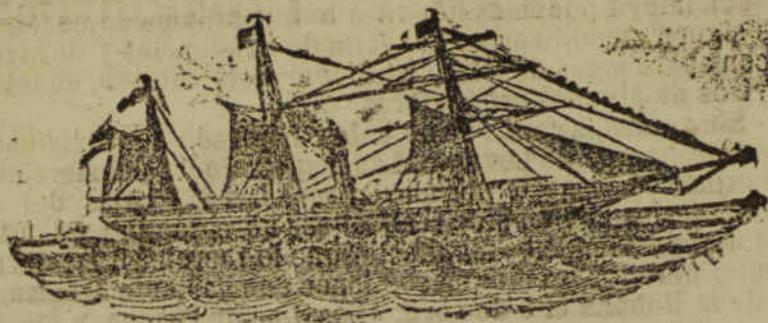
**Trigos.**—Las existencias corren parejas con las ventas, no pasan unas y otras de ser regulares á los mismos precios, con poquísima diferencia, que tenemos avisados,

La falta de lluvias y los fuertes calores que tenemos comprometen mucho a la cosecha en nuestras comarcas, en términos de estar casi pérdida la de la cebada en alguna de ellas.

JUAN SALA.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo, español y francés.

### PARA ALICANTE.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Los vapores MADRID, capitan D. Ramon de Garcia Grinda y el vapor ALICANTE, capitan don Ramon Lagier, tan acreditados por la extraordinaria repidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 18.

### PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores MADRID, capitan D. Ramon de Garcia Grinda y el vapor ALICANTE, capitan don Ramon Lagier, tan acreditados por la extraordinaria repidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 18.

### PARA SITJES, VILLANUEVA Y TARRAGONA.

Sale de este puerto el vapor NEGRITO los domingos, martes y viernes a las ocho de la mañana, y regresa los lunes, miércoles y sábados; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Tras-palacio, n. 7, agencia, y Rambla del Centro, n. 37, casa de cambio, frente al Teatro Principal.

los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina a la de Codols.

### PARA CUALQUIER PUNTO DE LEVANTE.

Se fletará la muy velera fragata ARMONIA, nueva, de primer viaje, su capitan D. Fortunato Marchiani. Dirigirse a la calle Ancha, núm. 11.

### NAVEGACION E INDUSTRIA.

#### PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el 4 del presente, a las nueve de la mañana, el vapor español BARCINO, su capitan D. Felipe Ramon; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

### PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá de este puerto en los primeros dias del presente mes, la fragata española nombrada NUEVA TERESA CUBANA, al mando de su capitan D. J. Manuel Bolivar; admitiendo carga a flete y pasajeros, a quien ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha en la plaza del Teatro Principal, núm. 1, por los señores Masó é hijos.

#### PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el miércoles 5 del corriente, a las 8 de la mañana, el vapor español BARCELONES, su capitan D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

### NAVEGACION E INDUSTRIA.

#### PARA MARSELLA.

[Saldrá hoy 2 de mayo a las diez de la mañana, el hermoso vapor español a hélice de 1200 toneladas y 300 caballos EUROPA, capitan D. José Cruz Rodriguez. Admite pasajeros en sue espaciosas y cómodas cámaras, y a mas toda clase de carga. Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal.

### PARA CIENFUEGOS Y LA HABANA.

Saldrá del 10 al 12 del corriente mes la muy velera fragata LORENCITA, su capitan D. Francisco Casellas; solo se admiten pasajeros para ambos puntos, a los cuales se les ofrece un excelente y esmerado trato. Dirigirse a los señores Gibert y C.ª, calle de la Princesa.

### PARA RIO-JANEIRO DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto a mediados del presente mes el bergantin español MERCEDES, su capitan D. Juan Costa; admite un pico de palmeo a flete y pasajeros. Consignatario D. José Matheu, calle Ancha, n. 61.

### PARA MARACAIBO, LA GUAIRA Y PUERTO CABELLO.

Saldrá a primeros del presente mes la fragata venezolana GIUSEPPE, capitan D. Francisco Valeri; admitiendo carga a flete y pasajeros. Consignatarios los Sres. Masó y Stagno, plaza de San Sebastian, n. 18, entresuelo.

#### PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor a hélice de 800 toneladas VIFREDO, su capitan D. Juan Ducet, el 8 de mayo, a las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por

## PARA LA HABANA.

Debiendo salir sin falta el 5 del presente mes la fragata CURRA, admitirá algún pico á fle-

te hasta el día 3, y se avisa á los pasajeros que presenten sus pasaportes hasta dicha fecha. La despacha D. José Gil, calle Ancha, n. 13. 0

## EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

## Mercantes españolas.

De Tarragona en 9 horas, vapor Negrito, de 48 t., c. D. Francisco Mallol, con varios géneros y 46 pasajeros á la órden.

De Venicarló en 2 d. laud San Francisco de 18 t., p. Tadeo Benasco, con 26 pipas vino á los Sres. Calzada y Pizac.

Además 17 buques de la costa de este Principado con vino, leño y carbon á varios señores. Id. toscana.

De Liorna y Tolon en 16 d. pol. gol Adela, de 113 t., c. D. Salvador Doton, con 2500 qq. carbon á los Sres. Masó y Stagno.

## Despachadas el 1.º

Vapor español Europa, c. D. José Cruz, para Marsella con efectos de tránsito.—Id. Ebro, c. D. Juan Molins, para Liverpool con lana, lencería y otros efectos.—Corbeta Celia, c. D. Antonio Ribas, para Nueva-Orleans en lastre.—Bergantin-goleta Tránsito, c. D. Lorenzo Francesch, para Cienfuegos con vino, jabon, licores y otros efectos.—Polacra Agustina, c. D. Joaquin Botet, para la Habana con vino, harina, aceite y otros efectos.—Id. Jóven Francisca, c. D. Juan Tuxans, para Cienfuegos con vino, jabon y otros efectos.—Id. Mensagera, c. D. Jaime Millet, para Málaga y Buenos-Aires, con vino y bacalao.—Id. goleta Cordelera, c. D. Ignacio Cunill, para Santander con aguardiente.—Id. id. Numentina, c. D. Francisco Millet, para Málaga y la Habana con vino, aguardiente y otros efectos.—Laud Concepcion, p. José Antonio Verdura, para Vinaroz en lastre.—Id. Carmen, p. Francisco Grau, para Cullera en lastre.—Id. Numa, p. Simon Maiquez, para Valencia en id.—Id. Carmen, p. José Rabassa, para Málaga con aguardiente, papel blanco y otros efectos.—Id. San Agustín, p. Ignacio Senen, para Benicarló con harina.—Id. Esperanza, p. Domingo Ginés, con harina y azúcar.—Fragata toscana Armonia, c. Fortunato Marchiani, para Constantinopla en lastre.—Vapor francés Blidah, c. José Portal, para Marsella en lastre.—Bergantin-goleta Dos hermanos, c. Antonio Such, para Agde en id.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 28 de abril de 1858.**

## PARTE OFICIAL.

## MINISTERIO DE FOMENTO

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española, Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno adjudicara en subasta publica, y con sujecion á la ley general de ferro-carriles, la línea de primer órden que, empalmando en Palencia con la de San Isidro de Dueñas á Alar, pase por Leon, entre en Galicia por el Puente de Domingo Florez, y en Monforte, ó donde los estudios lo aconsejen, se bifurque para terminar en los puertos de la Coruña y de Vigo.

Se considerará como parte de esta línea, la que, arrancando de ella, vaya á terminar en el puerto de Asturias; cuya preferencia determinen los estudios posteriores; y la que, partiendo de Medina del Campo y pasando por la Nava del Rey y Toro, termine en la ciudad de Zamora.

Art. 2.º La concesion de este ferro-carril consistirá en el aprovechamiento de los productos de su explotacion por espacio de 99 años, con arreglo á la tarifa máxima que se acompaña, y con sujecion á lo prescrito en el artículo 35 de la ley general de ferro-carriles.

Art. 3.º La parte de la línea comprendida entre Palencia y la Coruña se dividirá en las secciones siguientes:

Primera: De Palencia á Leon.

Segunda. De Leon á Ponferrada.

Tercera. De Ponferrada á Quiroga.

Cuarta. De Quiroga á Lugo.

Quinta. De Lugo á la Coruña.

Art. 4.º Se procederá desde luego á publicar la subasta del camino para la adjudicacion de las secciones primera, segunda, tercera y quinta, de los estudios ya aprobados, quedando la cuarta para cuando, concluidos los de la línea de Vigo, se saquen á subasta sus secciones.

Art. 5.º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para que en el término de un año se forme el proyecto de la parte comprendida entre el punto de bifurcacion y Vigo. Aprobado que sea este proyecto, se anunciará la subasta para la adjudicacion de la línea, con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de la ley general de ferro-carriles, dividiéndola en las secciones que aparezcan mas convenientes. En iguales términos se verificará el anuncio de la subasta para las líneas de Asturias y Zamora, cuyos estudios han de quedar terminados en la misma época.

Art. 6.º El Estado auxiliará la construccion de la parte comprendida entre Palencia y la Coruña con una subvencion directa y en metálico, que se aplicará á las diversas secciones en la forma siguiente:

Primera seccion, 180.000 rs. por kilometro.

Segunda seccion, 337.000.

Tercera seccion, 404.000.

Cuarta seccion, 410.000.

Quinta seccion, 360.000.

Art. 7.º El Gobierno determinará la subvencion con que el Estado deba tambien ausiliar la construccion de las líneas de Vigo, Asturias y Zamora tan pronto como estén terminados los respectivos estudios, teniendo en cuenta su presupuesto, los productos probables de la explotacion y el interés de los capitales invertidos, que deberá ser igual al que sirvió de base para determinar la subvencion asignada en el artículo anterior á cada una de las secciones en la línea de la Coruña.

Art. 8.º Todas las subastas se verificarán conforme á lo dispuesto en la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855 y al Real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratacion de servicios públicos, y girarán sobre rebaja en el importe de la subvencion total designada para cada una de las secciones.

Art. 9.º Para el abono de la subvencion se dividirá cada seccion en el número de trozos que aparezcan convenientes; y hecho esto, se distribuirá en tres partes iguales: la primera se abonará terminada la esplanacion de cada trozo; la segunda despues de sentada la via, y la tercera al entregarse al trafico.

Art. 10. La subvencion total será satisfecha directamente por el Estado, á quien reintegrarán la tercera parte de su importe las provincias que la línea atraviese. Este reintegro se verificará por anualidades, incluyendo cada provincia, como gasto obligatorio en su presupuesto anual, lo que le corresponda por la cantidad que el Gobierno haya tenido que abonar en el anterior, atendida la forma del pago que se adopte.

Art. 11. Los cupos de este reintegro entre las provincias se fijarán en proporcion de la subvencion que haya de abonarse por la longitud de la línea comprendida en cada provincia y de su riqueza media por legua cuadrada, apreciada por los cupos de las contribuciones territorial, industrial y de consumo.

Art. 12. Para cubrir la cuota que corresponda á cada provincia, los Diputaciones provinciales harán el reparto entre los pueblos mas directamente interesados en proporcion de su riqueza, por los cupos de las mismas contribuciones.

Art. 13. El gobierno publicará los pliegos de condiciones para el otorgamiento de la concesion, estableciendo los plazos en que deba terminarse la construccion de cada una de las secciones y el progreso sucesivo que las obras han de tener cada año.

Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de Aranjuez á veinte y uno de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. —YO LA REINA.—El ministro de Fomento, Joaquin Ignacio Mencos.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

### REALES DECRETOS.

Para la plaza de Teniente fiscal, creada en el Tribunal Supremo de Justicia por mi Real decreto de nueve del corriente, Vengo en nombrar á D. Buenaventura Alvarado, Fiscal en la Audiencia de Valladolid, y propuesto en primer lugar por el del mencionado Tribunal Supremo.

Dado en Palacio á diez y nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, José Maria Fernandez de la Hoz.

Accediendo á los deseos de D. Ramon Diaz Vela, Fiscal de la Audiencia de Sevilla, Vengo en trasladarle á la plaza de igual clase en la de Valladolid, vacante por ascenso de D. Buenaventura Alvarado; y en nombrar para la Fiscalía de Sevilla á D. Juan de Cárdenas, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid.

Dado en Palacio etc.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Pedro Pablo Larraz, Presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla, y D. Manuel Leon y Romero, electo para igual cargo en la de Zaragoza, Vengo en nombrar al primero para la Presidencia de Sala de la que era electo el segundo en la referida Audiencia de Zaragoza, y á este para la que en su consecuencia queda vacante en la de Sevilla.

Dado en Palacio etc.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado dictar las resoluciones siguientes:

### Jueces de primera instancia.

En 3 de abril. Trasladar al juzgado de primera instancia de Tortosa, de ascenso, en la provincia de Tarragona, á D. Tirso Travadiño, que sirve el de Arenys de Mar, accediendo á sus deseos; á este juzgado, de igual clase, en la de Barcelona, á D. Luis Maria Moreda, que sirve el de Falset; á este juzgado, tambien de ascenso, en la de Tarragona, á D. José Fabregat, que sirve el de Tortosa.

(Gaceta núm. 118.)

---

**PARTE NO OFICIAL.**
(De la *Epoca*.)

Escriben de Priego, que el 21 sufrieron la pena de muerte en garrote, á las inmediaciones de la ciudad, Victoriano Montero e Inocencio Pobeda, á la que fueron sentenciados por robo y asesinato.

—Para el beneficio de la Gutierrez se prepara en el Circo una comedia del señor Serra, titulada «Don Tomás.»

Hay además, para la espirante temporada actual, en Novedades, un drama en un acto del señor Asquerino; otro del señor Ruiz Aguilera, y otro titulado: «La fuerza contra la ley», del señor Sanchez Fuentes; y en la Zarzuela, una en tres actos, del señor Ramos, nominada: «La pescadora.»

---

 Madrid 28 de abril.
(Del *Correo autógrafa*.)

En celebridad de algunas concesiones de ferro-carriles últimamente hechas y en especial de la de Palencia á la Coruña y Vigo, los diputados de Castilla, Galicia y Asturias darán el sábado próximo una espléndida comida en el edificio de la Trinidad, que ocupa el ministerio de Fomento. A esta comida, que servirá el fondista del Cisne, serán convidados los ministros, los jefes de Fomento y los senadores naturales de aquellas provincias, que tambien han contribuido á la concesion de ferro-carriles que han de llevar á ellas la vida y la prosperidad.

---

 Paris 28 de abril.

Las primeras tentativas de negociaciones con la corte de Pekin deberán verificarse, segun la *Patria*, en el puerto de Shangay por la mediacion del virey de los dos Kiangs, (provincia de Nankin y de Ningahoei). El plenipotenciario ruso se une, al parecer, con sus colegas de Francia y de Inglaterra, para dar, de comun acuerdo, los pasos necesarios cerca del gobierno del Celeste Imperio. El plenipotenciario de los Estados Unidos, M. Reed, queda dispuesto á apoyar las reclamaciones de los representantes de las potencias europeas para cuando lo juzgue oportuno para los intereses de su pais.

Se asegura al mismo tiempo que la Holanda debe enviar desde Batavia un comisionado provisto de plenos poderes, no solo de los Países Bajos, si que tambien de la Prusia y de la Confederacion germanica, de la que es miembro el Rey de Holanda, como gran duque de Luxemburgo.

—Del mismo periódico tomamos la siguiente correspondencia de Hong Kong, fechada el 15 de marzo:

«El Emperador de la China ha promulgado dos edictos, el uno degradando á Yeh por su conducta para con los «bárbaros», y el otro nombrando á Hwang-Tsrunguan su sucesor, y encargando á Peh-Kwei que ocupe su puesto hasta la llegada de aquel personaje.

El tono de estos edictos no es tan respetuoso para con los aliados como hubiera podido serlo, pues en ellos se les llama «bárbaros» como antes, y se dice que Yeh es degradado por no haber impedido á los «bárbaros» entrar en Canton.

Peh-Kwei por su parte ha dirigido una proclama á los cantoneses para participarles estos nombramientos.

«Sabed todos, dice Peh-Kwei, que ahora la China es amiga de la Francia y de la Gran Bretaña.»

Y añade:

«Debeis conformaros con la voluntad imperial. Los chinos y los extranjeros (observese que ya no los califica de bárbaros) forman ahora con nosotros una sola familia. Debeis vivir con ellos de modo que continuen nuestras relaciones de amistad y se conserve la paz para siempre. Esperad, pues, con paciencia hasta que yo y el comisario imperial, que va á llegar, hayamos determinado nuestro sistema de conducta. No os ocupeis ni poco ni mucho de los rumores que son mal fundados, y no abandoneis vuestras casas. Al obrar asi, impedireis que la mala canalla os robe. Si obrais al contrario de lo que os digo, habrá motines, y entonces será demasiado tarde para arrepentiros. Observad respetuosamente estas prescripciones.»

Lord Elgin y el baron Gross salieron el 3 para el Norte. Hemos sabido que el primero habia llegado ya á Swatow, puerto situado al mediodia de Amoy, y que se ocupaba de varias cuestiones importantes. Antes de salir de Hong-Kong los plenipotenciarios inglés y francés habian enviado á Soo-Chow varios despachos para transmitirlos á Yu, ministro de Estado en Pekin. Estos despachos participan, probablemente, lo

que los aliados van á pedir al gobierno chino. Los plenipotenciarios ruso y americano han expedido tambien despachos al mismo Yu.

Los ingleses han destruido algunos piratas en las inmediaciones de Hong-Kong.»

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 1.º de mayo.

Anoche aprobó el Congreso por 142 votos contra 71 una proposición aprobando la conducta de su presidente, el señor Bravo Murillo, en la cuestión de adhesiones á la minoría.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 39—45.—Diferida, 27—25.

Paris, sábado, 1.º de mayo.

El *Times* denuncia como revestida de un carácter de injusticia para con la Cerdeña, la última manifestación de lord Malmesbury, relativamente á la cuestión del *Cagliari*.—Segun dicho periódico, la Inglaterra no debía concretarse á guardar una posición neutral.

La proposición de lord Vane cuya tendencia era proclamar la inoportunidad de cualquiera nueva legislación relativa á las Indias, ha sido desechada por 447 votos contra 57.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-45 á fin de mayo.—4 1/2 por 100 id., 93-20.—Interior español, 38.—Diferida, sin cotizar.

No se ha recibido la cotización de la Bolsa de Londres.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

**PRECIOS CORRIENTES** por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de abril del año 1858 que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.		PESOS Y MEDIDAS DE CATALUÑA.		
	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Obser.
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
ACEITE de Tortosa. . . . .	38, á 39,20	Arb.	12,67 á 13,07	Quar.	
de Vinaroz. . . . .	á		á		
de Andalucía nuevo. . . . .	á				
DESPACHADO.					
AZUCAR de la Habana Blanco. . . . .	190, á 226,	Quinl.	173, á 205,	Quinl.	
de id. quebrado. . . . .	152, á 178,		138, á 162,		
de Cuba blanco. . . . .	á		á		
de id. quebrado. . . . .	á		á		
ACERO de Trieste surtido. . . . .	198, á 202,		180, á 184,		
ALGODON de Pernambuco: . . . . .	á 363,		á 329,		
de Marañon. . . . .	á		á		
de Nueva-Orleans. . . . .	341, á 349,		310, á 317,		
de Charleston. . . . .	332, á 337,		302, á 306,		
de Móhila. . . . .	341, á 345,		310, á 314,		
de Puerto-Rico. . . . .	á		á		
de Cuba. . . . .	á		á		
de Motril. . . . .	á		á		
ALMENDRA de Esperanza. . . . .	99, á 105,		357, á 368,		

	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Obscr.
de Mallorca.	340, á 347,		309, á 315,		
ANIS de Alicante.	176, á 187,		160, á 170,		
de la Mancha.	198, á 220,		180, á 200,		
AÑIL flor de Guatemala.	33,15 á 35,43	Libra.	29, á 31,	Libra.	} E.
Sobresaliente.	27,43 á 32,		24, á 28,		
Corte.	18,29 á 26,29		16, á 23,		} A.
Id. Caracas.	á 21,72		á 19,		
ARROZ de Valencia 1. <sup>a</sup> .	83, á 89,	Quin.l	77, á 81,	Quin.l	} B.
Id. de 2. <sup>a</sup> .	74, á 80,		67, á 73,		
AZAFRAN de la Mancha.	á 107,43	Libra.	á 94,	Libra.	} C.
de Aragon.	á 102,86		á 90,		
BACALAO de Noruega.	á	Quin.l	á	Quin.l	}
de Islandia.	á		á		
de Terranova.	á		á		
PEZPALO.	á		á		
DIABLONES.	á		á		
CACAO de Caracas.	6,70 á 7,61	Libra.	5,86 á 6,67	Libra.	}
de Carúpano.	5,33 á 5,79		4,67 á 5,66		
de Trinidad.	á		á		}
de Cuba.	á		á		
de Guayaquil.	3,50 á 3,81		3,06 á 3,33		
CAFE de la Habana.	á	Quin.l	á	Quin.l	}
Cuba.	231, á 264,		210, á 240,		
Puerto-Rico.	231, á 264,		210, á 240,		
CANELA de Holanda 1. <sup>a</sup> .	19,44 á 21,72	Libra.	17, á 19,	Libra.	}
de idem 2. <sup>a</sup> .	14,86 á 17,15		13, á 15,		
de China.	7,01 á 7,31		6,13 á 6,40		
CAÑAMO de Bolonia.	220, á 242,	Quin.l	200, á 220,	Quin.l	} N.
de Ancora.	163, á 198,		150, á 180,		
de la Vega de Granada.	á		á		}
CERA blanca de la Habana.	á		á		
amarilla de id.	á 726,		á 660,		}
de Cuba.	á 704,		á 640,		
de Nuevitas.	737, á 748,		670, á 680,		
de Valencia.	á		á		
CLAVOS de especia.	á 3,03	Libra.	á 2,66	Libra.	
COCHINILLA de Canarias.	19,44 á		17, á		
COBRE roseta.	á 495,	Quin.l	á 450,	Quin.l	}
Id. viejo.	440, á 451,		400, á 410,		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso de 20 á 26 lib.	á		á		}
de Cuba.	329, á 352,		299, á 320,		
de Puerto-Rico id.	352, á 375,		320, á 341,		
caballares, de peso 10 á 15.	á		á		}
de nonato de Buenos Aires.	á		á		
de becerro, de peso 6 á 10.	á		á		
becerrillos Hamburgo sin cabeza ni garras.	748, á 770,		680, á 700,		
DUELAS de América S. C.	1600, á 2200,	Millar	1600, á 2200,	Millar	}
ESTAÑO en barras.	616, á 627,	Quin.l	560, á 570,	1200	
GRANOS.					
TRIGO de Aragon.	á	Fan.	á	Cuart.	}
de Santander.	á		á		
de Coruña.	á		á		
de Leon.	á		á		
de Sevilla. fuerte.	á		á		
de id. mezclilla.	á		á		
de Tremes.	á		á		
de Aguilas.	á		á		
de Mahon.	á		á		
de Tangarok.	á		á		
de Nueva Orleans.	46,31 á 50,94		60, á 66,		
de Mariánopoli.	44,76 á 46,31		38, á 60,		
CENTENO.	á		á		
CEBADAS.	á 19,29		á 28,		

	Precio en rvd. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rvd. y céntimos.	P. ó M.	Obser.
MAIZ.	23,92 á 24,70		30, á 32,		
HABICHUELAS de Galicia. del reino de Valencia.	á 54,02		á 70,		
GARBANZOS de Andalucía. de Jerez.	á 24,70		á 32,		
HABAS.	23,15 á 27,02		30, á 35,		
HABONES.					
HARINA 1. <sup>a</sup> de Santander.		Quin.l		Quin.l	
1. <sup>a</sup> de Zaragoza.					
De Liorna.	66, á 73,		60, á 66,		
de Génova.	66, á 73,		60, á 66,		
de Marsella.	44, á 68,		40, á 62,		
de Nueva York.	á 135,	Barril.	á 135,	Barril.	
de Baltimore.	á 135,		á 135,		
de Nueva-Orleans.	135, á 145,		135, á 145,		
SEMOLA de Sevilla.	90, á 95,	Quin.l	82, á 86,	Quin.l	
LANA de Estremadura, sin añinos.	590, á 670,	Saca	590, á 670,	Saca	
id. de Leon.	750, á 830,	142	750, á 830,	162	
id. de Aragon.	380, á 420,	libras.	380, á 420,	libras.	
id. de Segovia.	590, á 670,		590, á 670,		
PALO amarillo.	29, á 37,	Quin.l	26, á 34,	Quin.l	
Campeche.	29, á 31,		26, á 28,		
id. de Santo Domingo.	25, á 28,		23, á 25,		
Brasilete de Nicaragua.	106, á 110,		96, á 100,		
PIMIENTA negra.	á 2,28	Libra.	á 2,	Libra.	
PLOMO de Almería.	90, á 92,	Quin.l	82, á 84,	Quin.l	
QUESO de Holanda.	396, á 418,		360, á 380,		
SEDAS hiladero de Valencia. entredoble.		Libra.		Libra,	
trama.					
ZARZAPARRILLA de Honduras. de la costa.	4,57 á 5,14		4, á 4,50		
GÉNEROS EN DEPÓSITO.					
AZÚCAR de la Habana blanco.	135, á 188,		139, á 171,		
Id. quebrado.	114, á 141,	Quin.l	104, á 128,	Quin.l	
de Cuba blanco.					
id. quebrado.					
CAFÉ de la Habana.					
de Cuba.	187, á 220,		170, á 200,		
de Puerto-Rico.	187, á 220,		170, á 200,		
AGUARDIENTES.					
de caña 20°	850, á 860,	Pipa de30@	850, á 860,	Pipa de30@	
PUESTOS A BORDO.					
Holanda 19 y 1½.					
refinado 25°					
espíritu 35°					
anisado sencillo 17 1½°					
idem 30°					
espíritus 35° jerezana.	2360 á 2400	de32@	2360 á 2400	de32@	
dichos barriles indianos.					
refinado 27 1½ barriles indianos.		Barril.		Barril.	
anisado doble 19, garrafones de 1 ar. <sup>a</sup>		Gar.		Gar.	
Holanda 19°					
espíritus de industria.	2000 á 2010	Los 68	2000 á 2010	Los 68	
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.	800, á 820,	Pipa.	800, á 820,	Pipa.	
del Vendreh para id.	760, á 780,	de32@	760, á 780,	de32@	
idem para Cadiz.	640, á 660,	Pipa.	640, á 660,	Pipa.	
para Montevideo y Buenos-Aires.	900, á 1000	32 1½	900, á 1000	32 1½	
para el Brasil, en portuguesas.	1800 á 2000	@	1800 á 2000	@	

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.